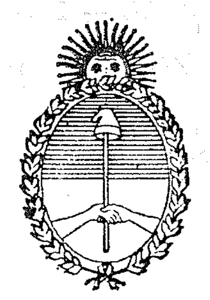
19841210

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 10 de diciembre de 1984

NUMERO
25.570
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085
Horacio Castiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

$a 12.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BERNARDO L. DUGGAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de diciembre de 1982, 6 de diciembre de 1983, 10 de julio y 28 de setiembre de 1984, y resuelto por las Asambleas celebradas el 27|1082 y 11|11|83 Bernardo L. Duggan Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, aumentó el capital social hasta la suma de $a 1.462.500 y reformó el estatuto social. — Bajo la denominación social: BERNARDO L. DUGGAN S.A., continúa funcionando la sociedad constituida el 14|4|59 con el nombre de Bernardo L. Duggan Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial. — Domicilio Legal: 25 de Mayo 565, piso 3, Cap. Fed. — Duración es de 99 años, a contar del 22|12|59, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y granja, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales oleaginosas, materias primas, productos elaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital social es de $a 1.462.500, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Autorizado.
$a 1.408 — Nº 63.159

SAN ANDRES DE DUGGAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de diciembre de 1982, 6 de diciembre de 1983 y 10 de julio y 28 de setiembre de 1984 y por escisión con Bernardo L. Duggan Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, se crea la sociedad SAN ANDRES DE DUGGAN S.A. — Socios: Helena María Duggan, L.C. 155.683, argentina, nacida el 28|1|26, hacendada, soltera, domiciliada en Montevideo 1766, Cap. Fed. — Luisa María Duggan de Martín y Herrera, L.C. Nº 155.682, argentina nacida el 7|9|30, hacendada, casada, domiciliada en Gelly 3689, Cap. Fed. — Jovita Delia Duggan de Decker, D.N.I. 13.312.146, argentina, nacida el 16|6|57, hacendada, casada, domiciliada en Av. del Libertador 3102, Cap. Fed. y Bernardo Antonio Duggan, D.N.I. 16.137.849, argentino, nacido el 23-2-63, hacendado, soltero, domiciliado en Gelly 3869, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Santa Fe 995, 6º piso, Cap. Fed. — Duración es hasta el 21|12|58. — Objeto: a) Explotar y|o administrar directa o indirectamente establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos propios o de terceros; b) Comprar y vender toda clase de bienes o productos agrícolas-ganaderos y aquéllos relacionados con su producción así como también importados o exportados. — Capital social es de $a 487.500 y se divide en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Presidenta: Helena María Duggan; Director Titular: Horacio José María Bullrich; Director Suplente: Horacio José Bullrich; Síndico Titular: Mario Justo López; Síndica Suplente: Silvia Marina López.

El Autorizado.
$a 1.138 — Nº 63.160

LUTEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo; Adolfo Pinkos Schwartz, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.791.873, Doctor I. Arieta 3556, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Fernando Settembrini, italiano, casado, industrial, 45 años de edad, C. I. Nº 5.492.742, Los Olivos 1167, Moron, Provincia de Buenos Aires; Angel Alberto Totomadoni, argentino, divorciado, industrial, de 62 años, L. E. Nº 1.806.633, Escalada 11, de Ramos Méjia, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Uberman, argentino, casado, Contador Público, 40 años, L. E. Nº 4.446.799, Rosales 342, Ramos Mejía; Angel Leonardo Tomadoni, argentino, industrial, 37 años, L. E. número 4.552.952, Avellaneda 52, Ramos Mejía. — 2º) Escritura 256, de fecha 17 de octubre de 1984. — 3º) LUTEMA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle José Bonifacio 2805, piso 2º, Oficina A. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Financieras financiación, contratación y otorgamientos de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituírse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público; Mandatos: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el pais o en el exterior a cuyo efecto podrán comprar, vender, importar y|o exportar toda clase de bienes ya sean de origen nacional o extranjero. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Adolfo Pinkos Schwartz; Vicepresidente: Luis Alberto Uberman; Directores Titulares: Fernando Settembrini, Angel Alberto Tomadoni, Angel Leonardo Tomadoni; Síndico titular: Alejandro José Pileggi; Síndico suplente: Alejandro Roberto Guerrieri. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 2.112 — Nº 63.181.

ARAU
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Luis Alberto Mendelievich, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.389.951, nacido el 27 de junio de 1950, domiciliado en Echeverría 3256, piso 3º "B", de Capital Federal; Samuel Rantz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1933, L. E. Nº 4.092.999, domiciliado en Quirno 39, piso 6º "A", de Capital Federal; Dora Ester Levy de Melamed, argentina, casada, C. P. N., nacida el 15 de agosto de 1951, domiciliada en la calle Teniente General Eustaquio Frias 445, piso 4º "B", de Capital Federal, D. N. I. Nº 10.128.818; Alfredo Angel García, argentino, casado, médico, domiciliado en Espora 809, de Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 9 de febrero de 1933, L. E. Nº 4.101.164, y María Elena Gorosito, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de mayo de 1938, L. C. número 3.676.550 domiciliada en Espora 809, de Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 22 de octubre de 1984 — 3º) ARAU S.A. — 4º) Alsina 1210. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, así como también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y|o sintéticas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de telas, productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas. — 6º) $a 1.000.000 — 7º) Presidente: Luis Alberto Mendelievich; Vicepresidente: Alfredo Angel García; Directores: María Elena Gorosito y Samuel Rantz; Síndico Titular: Dora Ester Levy de Melamed y Síndico Suplente: Renato Juan Guido Baratti, ambos C. Públicos Nacionales. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de junio — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 1.540 — Nº 63.183.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|12|84
16 Páginas

COMPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima, Clase A. — 1º) Ana María Etchecopar de Reati, argentina, casada, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. 11.179.662, Teodoro García 3738, Capital Federal; Mariano Alberto Reati, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 8.237.503, Teodoro García 3786, Capital Federal. — 2º) Escritura 246, de fecha 1º de octubre de 1984. — 3º) COMPLAT S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Teodoro García 3736, Oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales e Industriales: La compar, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de autopiezas, partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz; maquinarias viales y agrícolas y la explotación de talleres metalúrgicos, rectificación y maquinado de motores, y todo tipo de soldaduras. — Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio y/o representaciones, de personas o empresas nacionales o extranjeras. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura, en todas sus formas y modalidades, el acopio de cereles y la compra, venta de hacienda de toda clase y toda clase de frutos del país y agropecuarios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, financiación de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Mariano Alberto Reati; Directora Suplente: Ana María Etchecopar de Reati; Sindicatura: Se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 63.178

SCHUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Carlos Arturo Mercas, divorciado, argentino, nacido el 30|8|1948, L.E. Nº 7.629.557, médico, domiciliado en Laprida 1916, piso 2º, Capital; María Alejandrina Camerini, divorciada, argentina, nacida el 23|9|1949, L.C. Nº 6.266.405, ama de casa, Vidt 2154, piso 3º, Capital. 2) 26|7|1984; 7|11|1984. — 3) SCHUSS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Laprida 1916, piso 2º, departamento 6, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción mejora ampliación y|o refacción de edificios y casas urbanas o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Mediante el otorgamiento a la Sociedad de créditos y|o préstamos aún con garantía hipotecaria para la adquisición de inmuebles, inversión de capitales a personas físicas o jurídicas excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: María Alejandrina Camerini; Vicepresidente: Carlos Arturo Mercau; Directores suplentes: Héctor Noel Biconda, argentino, divorciado, abogado, nacido el 7|6|1947, L.E. Nº 7.601.543, Charcas 3127, piso 8º "A", Capital; Marcelo Blousson, argentino, casado, abogado, nacido el 20|9|1942, L.E. Nº 4.394.895, Ayacucho 963, piso 1º "B", Capital. — La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$a 1.056 — Nº 26.752

VILARULLO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — 2º) Socios: Alfredo Vilarullo, argentino, casado, nacido el 14|10|918, L. E. Nº 406.240, Abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1646, piso 9º, Capital; Fernando Alfredo Vilarullo, argentino, casado, nacido el 4|4 949, L. E. Nº 7.803.437, Abogado, domiciliado en la calle Esmeralda 1385, piso 3º, Capital, y Enrique Horacio Vilarullo, argentino, casado, nacido el 15|5|953, D. N. I. Nº 10.996.108, estudiantes, domiciliado en la calle Lavalle 1646, piso 9º, Capital. — 3º) Constitución: Por escritura Nº 210 de fecha 12 9|84, Fº 565 del Registro Notarial Nº 78 de Capital. — 4º) Denominación. VILARULLO E HIJOS S.A. — 5º) Domicilio Social: Lavalle 1646, piso 9º, Capital. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. hor. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar constr. de todo tipo y todas las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles; b) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda cereales y oleaginosos; depósito y consignación de los mismos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agro-ganadera; c) Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de maquinaria, útiles herramientas, frutos y productos en general relacionados con la explotación agropecuaria y|o constructora e inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Alfredo vilarullo; Vicepresidente: Fernando Alfredo Vilarullo; Director: Enrique Horacio Vilarullo. 10) Fiscalización: Síndico Tit.: Ana Edith Broitman, argentina, divorciada, nacida el 1º 4|35 Contadora Pública, L.C. Nº 1.721.570 domicilio calle Brandsen 440, 1º "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente: Modestino Enrique Agustín Pizarro Miguenz, argentino, casado, nacido el 4|4|43, L.E. Nº 4.403.378, abogado, domicilio Lavalle 1528, 6º "L" Cap. Fed. 11) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 1.936 — Nº 23.902

MERCADO CENTRAL DE CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública 380, folio 1.099 del 19 de noviembre de 1984, otorgada por ante el escribano Antonio Cafferata, adscripto al Registro Nº 161 de Capital Federal, los señores Domingo Enrique Díaz Carlin, chileno, nacido el 27|11|32, casado, industrial, D.N.I. 92.057.894, domiciliado en Juan J. Paso 452, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Reginaldo Díaz Batchelor, chileno nacido el 3|5|34, casado, ingeniero cerámico, con D.N.I. 92.121.729, domiciliado en calle Vergara 2530, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10|10|79, Resolución General de la I.G.J. Nº 6|80, art. 29, y con las siguientes especificaciones: Denominación: MERCADO CENTRAL DE CERAMICA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización y/o fafricación de productos cerámicos y/o comercialización y/o fabricación de materiales de construcción y afines. — Capital Social: Cuatro millones de pesos argentinos ($a 4.000.000). — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Designación de Directores y Síndicos: Presidente, Domingo Enrique Díaz Carlin; Vicepresidente, Reginaldo Díaz Batchelor (ambos con el domicilio declarado precedentemente); Directores titulares, Valentina Couso Martínez, domiciliada en J. J. Paso 452, Martínez; Heinz Peter Werner, domiciliado en L. N. Alem 1067, Capital Federal; Manuel Jorge Alvarez Trongé, domiciliado en Arenales 1161, piso 3º, Capital Federal; Síndico titular, contador Juan Carlos Mezzini domiciliado en Tres de Febrero 37, San Isidro; Síndico suplente, contador Alejandro Javier Hibbert, domiciliado en Güemes 335, Acasusso. — Domicilio de la Sociedad: Juan B. Alberdi 4030, Capital Federal.

El Abogado.
$a 1.012 — Nº 25.643

PROESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 6|4|1984, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución de I.G.J. — Denominación: "PROESCO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Maipú 459, piso 2º, Capital. — Socios: Miguel Alberto Roa, argentino, separado, nacido el 16|11|1921, D.N.I. Nro. 2.590.216, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1459, piso 4º, Capital Federal y doña Ilda Norma Roa Ríos, argentina, soltera, nacida el 7|12|1947, L.C. Nº 4.737.000, eescribana, domiciliada en Posadas 1355, piso 7º B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos-agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros y la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo, explotación de tambos; cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales y frutos del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Mandatos y Servicios: Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones: debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — De Importación y Exportación: Comercial: Mediante la comercialización de todos los productos relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Alberto Roa; Vicepresidenta: Ilda Norma Roa Ríos; Síndica titular doctora Beatriz Victoria Beltrame; Síndica suplente: Beatriz Carmen Enríquez. — La sociedad ha fijado domicilio en jurisdicción de esta Ciudad calle Maipú 459, piso 2º, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.848 — Nº 63.390

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 1984 aprobó la reforma de los artículos 6º, 13, 15 y 24 del estatuto social, cuyos textos son los siguientes: Artículo 6º) El capital social es de $a 960.675.500 (novecientos sesenta millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos pesos argentinos) representado por 9.606.755 (nueve millones seiscientas seis mil setecientos cincuenta y cinco) acciones de valor nominal de cien pesos argentinos cada una, compuesto por 8.474 acciones ordinarias clase A con derecho a cinco votos y 9.598.281 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto. Dicho capital social de pesos argentinos 960.675.500 podrá ser aumentado cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia. La evolución del capital social se hará constar en los balances de la sociedad. — Artículo 13: Para ser Director se requiere no exceder de setenta años de edad, ser accionistas y depositar en la compañía la cantidad de $a 10.000 o su equivalente en títulos del estado o empresas privadas en garantía de su gestión, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure su mandato. Las acciones serán devueltas después que la próxima Asamblea haya aprobado el balance que se refiere al mandato del Director cesante. Los Directores electos que cumplan setenta años de edad durante la vigencia de su mandato, continuarán en el ejercicio del mismo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que debe tratar sobre la elección de Directores. — Artículo 15: El Directorio podrá deliberar con la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, pero en caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá voto doble para decidir. El Directorio podrá acordar a los miembros que lo soliciten licencias o permisos para ausentarse por asuntos particulares. De cada sesión del Directorio se labrará un acta que será firmada por todos los presentes, la cual de no ser leída y aprobada en la misma sesión, lo será en la reunión siguiente. — Artículo 24: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se efectuarán en las circunstancias y a los efectos previstos por las normas vigentes. Se citarán en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones en vigor, convocándose por medio de anuncios insertados en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la república. Queda entendido que no se afectará la regularidad de las publicaciones ni la legalidad de las convocatorias de que este artículo trata, si por cualquier motivo circunstancial o notorio, los periódicos que insertasen tales anuncios interrumpieran la continuidad de sus ediciones cotidianas o normales. En el caso de las Asambleas Ordinarias, podrá efectuarse la primera y segunda convocatorias simultáneamente, en cuyo caso si la Asamblea fuere citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera.

El Directorio.
$a 2.596 — Nº 25.219

KARU - KINKA LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Escritura Nº 53 del 24 de setiembre de 1984 y Nº 72 del 2 de noviembre de 1984. — Socios: señores Jorge Horacio Cernadas, argentino, casado, empresario, nacido el 14|7|40, con D.N.I. Nº 7.887.871, domiciliado en Buenos Aires y Río Grande - Usuahía - Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego; Enrique Atilio Colautti, argentino, soltero, empresario, nacido el 10|7|48, con C.I.P.F. Nº 6.028.131, domiciliado en la calle Olleros 3123, Capital, don Hernán Guillermo Colautti, argentino, casado, empresario, nacido el 24|9|53, domiciliado en la calle Oro 2404, Capital, con D.N.I. Nº 11.266.182, y Raúl Diego Huidobro, argentino, casado, abogado, nacido el 12|3|42, con L.E. Nº 4.583.831, domiciliado en la calle Elflein 2793, San Isidro - Provincia de Buenos Aires. — Denominación: KARU - KINKA LINEAS AEREAS S.A. — Domicilio social: 9 de Julio 431, Río Grande - Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a otras empresas o a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de aeronaves y elementos afines, venta o arrendamiento en nombre propio o de terceros de aeronaves de todos los tipos, así como las piezas de aeronaves, o repuestos para las mismas o de otro material de aviación y su importación y exportación; el transporte aéreo de carga y correo dentro del territorio de la República Argentina, inclusive el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, e Islas del Atlántico Sur, hacia y desde el Territorio Continental y al exterior o del exterior y a países limítrofes; la realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles destinados a hangaraje, depósito, reparaciones de aeronaves y actividades aeronáuticas conexas. — Servicios: La prestación de servicios de alquiler, reparación de aeronaves, evacuación sanitaria y el transporte aéreo de carga y correo dentro de los territorios mencionados. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, conrtaer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Organización de la representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Horacio Cernadas; Vicepresidente: Raúl Diego Huidobro; Directores: Enrique Atilio Colautti y Hernán Guillermo Colautti; Síndico titular: Carlos Eduardo Varone; Suplente: Emilio Bazet.

El Director.
$a 2 376 — Nº 26.829

TEXTIL URIBURU
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Bernardo Daniel Estrin, de 72 años de edad, casado, industrial, D.N.I. Nº 0.823.749, domiciliado en Santa Juana de Arco 4080, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Ztipre Soifer de Estrin, de 64 años de edad, casada, industrial, L. C. Nº 4.345.410, domiciliada en Santa Juana de Arco 4080, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Mariano Eduardo Szewkies de 24 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.[illegible]4.710, domiciliado en Calle 95 - Nº 1[illegible]37, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Javier Komarovsky de 32 años de edad, casado, industrial, D. N. I. Número 10.117.2[illegible]9, domiciliado en Emilio Lamarca 3965, 1º piso "A", Capital Federal; Beatriz Ester Estrin de Komarovsky, de 29 años de edad, casada, industrial, D.N.I. Nº 11.2[illegible]2.799, domiciliada en Emilio Lamarca 39[illegible], 1º piso "A", Capital Federal; Carlos Daniel Komarovsky, de 27 años de edad, soltero, industrial, D.N.I. Nº 12.128.282, domiciliado en Paraguay 5370, 1º piso, "C", Capital Federal; todos argentinos; Bernardo Daniel Estrin y Ztipre Soifer de Estrin son cónyuges en primeras nupcias entre sí y Leonardo Javier Komarovsky y Beatriz Ester Estrin de Komarovsky son cónyuges en primeras nupcias entre sí. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura Nº 102 del 9 de abril de 1984, labrada al folio 244 del Registro Nº 112 de General San Martín a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz y por escritura Nº 184 del 28 de junio de 1984, labrada al folio 457 del Registro Nro. 112 de General San Martín a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz. — 3º) Denominación: La Sociedad se denomina: "TEXTIL URIBURU SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Luis Sáenz Peña 133, Capital Federal. — 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta al por mayor y|o al por menor y|o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria textil y de la indumentaria. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes enunciados precedentemente. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) Capital Social: El Capital Social es de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000), representados por veinte mil acciones de pesos argentinos cien de valor nominal, ordinarias, al portador, Clase "A" de cinco votos. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los Directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un suplente por igual término. — Integrantes del Directorio y la Sindicatura: Presidente: Sr. Carlos Daniel Komarovsky. — Vicepresidente: Sr. Leonardo Javier Komarovsky. — Vocal: Sra. Beatriz Ester Estrin de Komarovsky. — Síndico Titular: Contador Alberto Parrado. — Síndico Suplente: Contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente juntamente con un Director. — La representación en juicios y a efectos de absolver posiciones, será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente, o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — 11) Suscripción e Integración del Capital: El capital social es suscripto íntegramente en la forma que se detalla a continuación, e integrándose en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de las respectivas suscripciones, comprometiéndose los accionistas a la integración del saldo dentro de un plazo no mayor de dos años: Bernardo Daniel Estrin: Dos mil acciones o sea un capital suscripto de doscientos mil pesos argentinos, integrado: cincuenta mil pesos argentinos; Ztipre Soifer de Estrin: dos mil acciones o sea un capital suscripto de doscientos mil pesos argentinos, integrado: Cincuenta mil pesos argentinos; Mariano Eduardo Szewkies: dos mil acciones o sea un capital suscripto de doscientos mil pesos argentinos: integrado: cincuenta mil pesos argentinos Beatriz Ester Estrin de Komarovsky: cuatro mil acciones o sea un capital suscripto de cuatrocientos mil pesos argentinos: integrado: cien mil pesos argentinos; Leonardo Javier Komarovsky: cinco mil acciones o sea un capital suscripto de quinientos mil pesos argentinos; integrado: ciento veinticinco mil pesos argentinos: Carlos Daniel Komarovsky: cinco mil acciones o sea un capital suscripto de quinientos mil pesos argentinos; integrado: Ciento veinticinco mil pesos argentinos.

El Presidente
$a 3.520 — Nº 24.040

GUIJERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 168, de fecha 29 de junio de 1983, la Sociedad: GUIJERO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria, unánime de fecha 22 de junio de 1983, resolvió aumentar su capital social en la suma de ochenta y ocho mil pesos argentinos ($a 88.000) dejándolo de este modo elevado a la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), emitiendo para ello ochenta y ocho mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y reformar el artículo pertinente del contrato social, el que queda redactado así: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino cada acción.

El Escribano.
$a 616 — Nº 23.831

BORIS GARFUNKEL E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 1984 de Boris Garfunkel e Hijos S.A.I.C.F. e I., Acta de Asamblea Nº 72, resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, quedando redactado el mismo como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 376.403.720 (pesos argentinos trescientos setenta y seis millones cuatrocientos tres mil setecientos veinte) representado por 376.403.720 acciones de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) por acción. La evolución del capital de los últimos tres ejercicios figurará en los balances de la Sociedad conforme a las disposiciones vigentes.

El Vicepresidente.
$a 572 — Nº 23.835

VITTORIO DI VERONA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la ley número 19.550, modificado por la ley número 21.357, se hace saber por un día: Socios: don Victorio Antoniazzi, cas., italiano, de 75 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.774.152, domiciliado en la Avenida Santa Fe 896, de este vecindario; doña Ziglid Bergs de Antoniazzi, casada, argentina naturalizada, de 51 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica matrícula 5.691.895, domiciliada en Avenida Santa Fe 896, de este vecindario; don Pablo Guillermo Ivo Juan Antoniazzi, casado, uruguayo, de 33 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.587.446, domiciliado en la Avenida Santa Fe 896, de este vecindario; don Danilo Diego Antoniazzi, casado, argentino, de 26 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 13.407.326, domiciliado en la Avenida Santa Fe 896, de este vecindario; doña Susanamaría Veliand de Piana, viuda, argentina, de 66 años de edad, empresaria, titular de la Libreta Cívica matrícula 3.408.647, domiciliada en la calle Arenales 2992, de este vecindario; doña Margarita Alicia Piana de Borré, viuda, argentina, de 68 años de edad, empresaria, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 963.873, domiciliada en la calle Billinghurst 1710, de este vecindario; doña Ana María Piana de Velasques, casada, argentina, de 39 años de edad, empresaria, titular de la Libreta Cívica matrícula 4.987.525, domiciliada en la calle Elflein 3404, de Béccar, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Enrique José Piana, casado, argentino, de 30 años de edad, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 10.965.924, domiciliado en la calle Ladislao Martínez 147, de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Instrumento de constitución: escritura pública del 11 de junio de 1984 y escritura pública complementaria de fecha 1º de noviembre de 1984. — Denominación: VITTORIO DI VERONA S.A. — Domicilio: Guido 1982, Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización, la producción, transformación, elaboración, fabricación e industrialización en cualquiera de las etapas de esos procesos, de materias primas relacionadas a la biyutería, joyería, alhajas con o sin metales preciosos, a la importación y exportación de artículos relacionados con la actividad de biyutería. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $a 1 por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios e igual o menor número de directores suplentes. — Presidente: Enrique José Piana; Vicepresidente: Danilo Diego Antoniazzi; Directores titulares: Pablo Guillermo Ivo Juan Antoniazzi y Juan José Velasques. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por Asamblea por el término de un ejercicio. — Síndico titular: Alejandro Eduardo Garófalo; Síndico suplente: Eduardo Luis Garófalo. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 2.332 — Nº 23.858

LOGY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Ariel Eduardo Naistat, Avda. Rivadavia 6351|53, piso 22 A, segunda torre, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.547.756; y Gustavo Ariel Cohen, Olleros 2169, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.768.844, ambos argentinos, estudiantes, de 22 años y solteros. — 2) Escritura 114 del 9 de octubre de 1984. — 3) LOGY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Estado de Israel 4758, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la fabricación y comercialización de productos para la cosmética, medicina humana y veterinaria. La venta de productos medicinales se efectuará a través de establecimientos debidamente autorizados conforme las previsiones de la Ley número 17.565 y sus modificaciones. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años; se prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Ariel Eduardo Naistat; Vicepresidente: Gustavo Ariel Cohen y Director suplente: Mauricio Adrián Naistat, argentino, estudiante, 23 años, soltero, Carabobo 994, Capital Federal, D. N. I. Nº 14.547.017. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 616 — Nº 63.235

LA PONTIGA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria (Unánime) del 8 de julio de 1983, resolvió: 1º) Aumentar el capital en $a 54.000 por capitalización de aportes irrevocables para futuras suscripciones, y emitir las acciones pertinentes, determinándose que las mismas sean ordinarias, al portador de v.n.$a 10, con derecho a un (1) voto. 2º) Modificar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto cuya redacción es: "Artículo 4º: El capital social es de cincuenta y seis mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de diez pesos argentinos cada acción". b) "Artículo 5º: (Resumen) Se adecua el valor nominal en $a 10 de las acciones de futuros aumentos y c) "Artículo 8º: (Síntesis) Se eleva la garantía de los directores a $a 500 ó su equivalente en títulos oficiales.

El Directorio.
$a 572 — Nº 24.119

OSCAR COLOMBO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Oscar Guillermo Colombo, 40 años, L. E. número 4.607.804; y Jorge Lázaro Nemi, 44 años, L. E. Nº 5.935.729, todos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Av. Santa Fe 2679, piso 9º A, Capital Federal. — 2) Escritura 83 del 15 de agosto de 1984. — 3) OSCAR COLOMBO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ayacucho 1981, piso 1º, Capital Federal. — 5) a) La explotación de un instituto de gimnasia, jazz, belleza corporal, gimnasia correctiva, modeladora, postural, masajes corporales y cosmetología; b) la explotación integral de un salón de belleza y peluquería para damas; c) la compra y venta de artículos de peluquería, su importación y exportación. — 6) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. — 8) Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años; Presidente: Jorge Lázaro Nemi; Vicepresidente: Oscar Guillermo Colombo; Directora titular: Iris Mabel Rovati, uruguaya, empleada, 45 años, soltera, Avda. Santa Fe 2036, piso 1º D, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.157.992; y Directora suplente: Mabel Inés Colombo de Maggio, argentina, comerciante, 46 años, casada, San Roque 4685, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 3.679.357. — 9) Presidente del Directorio en forma individual; o el Vicepresidente juntamente con un Director. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 660 — Nº 63.237

POGARS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Ricardo Adrián Moretti, técnico químico, 26 años, casado, Entre Ríos 945, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.523.034; Jorge Guillermo Beriachetto, comerciante, 32 años, soltero, Agustín de Vedia y Av. Riestra, Monoblok 7, piso 1º, B, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.130.533; y Osvaldo José Ernesto Brusasco, comerciante, 25 años, soltero, Ayacucho 1871, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.795.192; todos argentinos. — 2) Escritura 107 del 26 de setiembre de 1984. 3) POGARS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olleros 3763, dpto. 2, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la explotación integral de confiterías bailables, alquiler de salones para fiestas; explotación integral de hoteles nacionales e internacionales; compra, venta, importación, exportación y comercialización de implementos y artículos e instalaciones para gastronomía, comercialización de comestibles y bebidas de todo tipo. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. — 8) Un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por tres años; Presidente: Ricardo Adrián Moretti; Vicepresidente: Jorge Guillermo Beriachetto; Director suplente: Osvaldo José Ernesto Brusasco. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 792. — Nº 63.239

DE SMET
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura número 548, ante el escribano Francisco J. Oliver, al Folio 1.453, del Registro 241, se protocolizó el acta número 15, de Asamblea Extraordinaria, que resolvió el aumento del capital social hasta $ arg. 3.000.000, mediante la emisión de 2.987.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal de $a 1 cada acción y el canje de las acciones en circulación por nuevas en proporción de 10.000 a 1. Se modificaron los artículos: 4º: Adecuándolo al nuevo capital; 5º: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año.

El Escribano.
$a 528 — Nº 23.949

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15|5|84, instrumentada en escritura 282, folio 691, de fecha 8|8|84, Registro Notarial 614, incrementó su capital social desde la suma de $a 115.000 a la de $a 4.000.000. También resolvió por consecuencia reformar el art. 4º de su estatuto social el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 4.000.000 representado por 4.000.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 25.881

ARGENTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Enrique Abelardo Quiroga, C. I. Nº 6.447.812; y Liliana Haydée Fontana de Quiroga, D. N.I. Nº 6.721.665, ambos argentinos, comerciantes, casados, de 33 años, y domiciliados en Villegas 1832, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 86 del 5 de setiembre de 1984. — 3) ARGENTADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bucarelli 1185, piso 1º A, Capital Federal. — 5) Industriales: Mediante la explotación integral de un lavadero mecánico de automóviles. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de accesorios para el automotor. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000. — 8) Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. —Presidente: Enrique Abelardo Quiroga; Vicepresidente: Liliana Haydée Fontana de Quiroga y Director suplente: Ricardo Alderete, argentino, comerciante, 30 años, casado, Villegas 1834, Vía Maipú, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.014.594. — 9) Presidente del Directorio en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 616 — Nº 63.240

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea Extraordinaria (unánime) del 31 de octubre de 1983, resolvió: 1º) El canje de las acciones emitidas hasta $5.000.000 cuyo capital estaba expresado en pesos y v$n. 1 de la misma moneda por la entrega de 85.000 acciones $a 1 adecuado al nuevo signo monetario y a la modificación del artículo 4º del Estatuto. 2º) Aumentar el Capital Social en $a 1.115.000 comprendiendo $a 1.025.000 por capitalización de revalúo contable y $a 90.000 de dividendos en acciones, y emitir las acciones pertinentes, determinándose que las mismas sean ordinarias, al portador, de valor nominal de a 1 y con derecho a 1 voto. 3º) Modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto, que quedan así redactados: a) "Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 1.200.000 representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 de valor nominal cada una, 100 acciones de 5 votos y 1.199.900 de 1 voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio previo pago del impuesto fiscal correspondiente y comunicarse a la autoridad de control". b) "Artículo 9º: Cada director debe depositar en la Caja Social dinero efectivo mil pesos argentinos".

El Directorio.

$a 880 — Nº 24.116

LINSEI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Comunica que la Asamblea Extraordinaria (unánime) del 31 de julio de 1983, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $a 1.558.555, comprendido pesos argentinos 1.258.555 de capitalización de revalúo contable y $a 300.000 de dividendos en acciones, y emitir las acciones pertinentes, determinándose que las mismas sean ordinarias, al portador, de v/n $a 1 con derecho a cinco (5) votos. 2º) Modificar los artículos 3º, 4º y 10º del Estatuto que quedan así redactados: a) "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y maquinarias destinadas a la limpieza de casas, bancos, oficinas, fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos o privados. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, reparación e industrialización de toda clase de artículos y maquinarias destinadas a la limpieza, de mantenimiento de casas, bancos, oficinas, fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos o privados. Servicios de limpieza, mantenimiento y/o Saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos y en general, la explotación mediante la concesión o contratación de todos los servicios relacionados con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines, lavandería y servicios de lavandería y tintorería, incluyendo alquiler de ropa blanca. Mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles y corte de pasto y desmalezamiento. Servicio de desobstrucción de cañerías y desagües y otros servicios afines y complementarios; la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial relacionados con la recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas. Asimismo, cualquier—servicio de desratización, desinsectización o cualquiera otra forma de lucha contra plagas ambientales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. b) "Artículo 4º: El capital social es de $a 1.565.000, representado por 1.565.000 acciones ordinarias, de cinco votos, al portador, de $a 1, de valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de Control". c) "Artículo 10: Cada director debe depositar en la Caja Social, en dinero efectivo, mil pesos argentinos".

El Directorio.

$a 1.936 — Nº 24.118

CAYUPAN PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Bernardo Iparraguirre, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, L.E. 1.995.655, domiciliado en Avda. Canning 762; Ernesto Alfredo Hernández Diez, argentino, casado, 52 años, comerciante, L.E. 4.530.936, domiciliado en Talcahuano 1063; Roque Hugo Noriega, argentino, casado, 52 años, contador, D.N.I. 5.472.250, domiciliado en Canning 762, todos ellos vecinos de esta ciudad, y Jorge Barral, argentino, casado, de 44 años de edad D.NI. 4.562.597, comerciante, domiciliado en Valle Grande 2253, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Constitución: 18 de agosto de 1983. Denominación Social: CAYUPAN PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, programación y promoción publicitaria en medios masivos de comunicación pública o privada en todo el ámbito de la República; adquirir o vender medios publicitarios y/o espacios publicitarios y/o de comunicación; realizar operaciones de compraventa de bienes muebles o inmuebles de comercio y así mismo comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, celebrar contratos de sociedad con otras empresas; obtener, explotar o transferir privilegios o concesiones de Gobierno Nacional, Provinciales o Municipales pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital Social: $a 12.000, compuesto de 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1.— cada una. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración y Fiscalización: presidente: Bernardo Iparraguirre; vicepresidente: Ernesto Alfredo Hernández Diez; director: Jorge Barral; síndico titular: Roque Hugo Noriega síndico suplente: Nilda Adela Beascochea. — Se regirá por el Estatuto Modelo, según Resolución General de Personas Jurídicas Nº 3/79, adoptándose sin reserva ni modificación alguna.

La Autorizada.

$a 1.232 — Nº 24.091

BERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma del Estatuto. — Que por Escritura número 457 de fecha 24 de noviembre de 1983, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime número 18 de fecha 28 de octubre de 1983, donde los señores accionistas de "Bersa Sociedad Anónima", resolvieron aumentar el capital social de la suma de pesos argentinos 200 a la suma de pesos argentinos 1.000.000 y en consecuencia modificar el artículo 4º del Estatuto, el que de ahora en más queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.000.000 y puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$a 396 — Nº 23.978

COMBY MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, fecha de escritura 27/9/83. Nº 477, Estatuto Modelo, Eduardo R. Comby, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/7/25, L.E. 7.485.888, domiciliado en Rodó 553, Morón, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Lucelia Manso, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/12/34, L.C. número 2.429.474, domiciliada en Rodó 550, Morón, Provincia de Buenos Aires; Beatriz R. Comby, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/3/56, D.N.I. número 12.620.605, domiciliada en Rodó 553, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "COMBY MADERAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Peña 2070. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta e industrialización de productos forestales. — Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, forestales, mineros y comercialización e industrialización de sus productos. — Operaciones de adquisición de loteos, ventas, permutas, arrendamientos, explotación y administración de bienes urbanos y rurales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo R. Comby; Vicepresidenta: Lucelia Manso y Directora: Beatriz R. Comby.

El Autorizado.

$a 880 — Nº 23.991

PROFILO INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Vázquez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 22/8/1939, domiciliado en Callao 255, 2º "D", Capital, C.I. de Policía Federal Nº 4.572.677; y Horacio Waingortin, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12/10/1942, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 5242, Capital, C.I. de Policía Federal número 2.852.219. — 2) Escritura 25/10/1984. 3) PROFILO INDUSTRIA S.A. — 4) Patagones 2452/57, Cap. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada la siguientes actividades: a) Fabricación de flejes de acero de perfiles de aceros soldados y/o conformados, plaqueado, distensionado y corte de bobinas de chapas de acero, fabricación de caños de acero soldados y su terminación para distintos usos; b) La compraventa, importación, exportación, permuta, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de todo lo relacionado con las actividades industriales fijadas precedentemente. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. — 7) $a 1.000.000. — 8) Presidente: José Ramón Vázquez; vicepresidente: Horacio Waingortin; síndico titular: Jorge Daniel Comercio, y síndico suplente: Horacio Leonardo Castagnasso. — 9) Representación a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30.6 de cada año.

La Autorizada.

$a 880 — Nº 24.093

TEXTIL SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Por escritura del 21 de setiembre de 1984, pasada al Protocolo del Registro Notarial 257 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Socios: José María Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de enero de 1916, L.E. 381.249, domiciliado en Azcuénaga 396, p. 7º, depto. C y Nélida Fernández de Moreno, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de marzo de 1918, D.N.I. 0.405.515, domiciliada en Azcuénaga 396, p. 7º, depto. C. Denominación: TEXTIL SAAVEDRA S.A. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Saavedra 742, p. 6º. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra venta y su importación y exportación de materiales de hilados y tejidos de todo tipo, su teñido y estampado, la elaboración de telas con dichos materiales, la confección de remeras, vestidos y ropa en general. — Capital Social: pesos argentinos 1.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: José María Moreno; vicepresidenta: Nélida Fernández de Moreno; síndico titular: contador público Alberto Ruskolekier; síndico suplente: doctor Enso Italo Alberto, abogado.

El Autorizado.

$a 702 — Nº 24.084

LA ANGELITA PROTECTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adopta estatuto modelo. 1) María Cravez de Ruffo, viuda, argentina, industrial 73 años, L.C. 427.276, domiciliada en Eguía 1013 Cap. Fed. y Graciela Sara Stanizzi de González, casada, argentina, rentista, 35 años, L.C. 5.952.042 domiciliada en Avda. del Trabajo 1644 4º P. "C" Cap. Fed. — 2) Escritura del 8 de mayo de 1984 que modifica la escritura del 27 de marzo de 1984. — 3) LA ANGELITA PROTECTORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 2262 7º P. "A" Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las sgs. actividades: Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluídos los relacionados con la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y obras de ingeniería y arquitectura público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) Novecientos mil pesos argentinos. — 8) Presidenta María Cravez de Ruffo. Síndico titular Dr. Manuel Luis Conde. Síndico suplente Horacio Bellavitis. (un ejercicio). Representación legal: Presidente. — 10) 30 de junio.

La Autorizada.

$a 1.320 — Nº 63.362

INALTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el día el siguiente aviso: Que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/1983, se dispuso la reforma del estatuto, el aumento del capital social en $ 480.000.000 (hoy $a 48.000) y se emitieron 48.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, valor nominal $a 0.001 por acción. — Completada la presente emisión, el capital social emitido alcanza a $a 50.000 y se halla totalmente suscripto e integrado. — El artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por cincuenta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$a 616 — Nº 23.936

PLASTICOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Rodríguez, argentino, L.E. 5.404.158, de 37 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 3868; Carlos Beduz, argentino naturalizado, D.N.I. número 12.045.378, de 38 años de edad comerciante, casado, domiciliado en Avellaneda 2436 departamento E; Ricardo Gustavo Steimen, argentino, L.E. número 8.643.258, de 46 años de edad, casado, domiciliado en Manuela Pedraza 6148, Planta Baja "B", comerciante; Leonilda Silvia Gorsd, argentina, L.C. 4.252.760, comerciante, casada, domiciliada en Vuelta de Obligado 3868; Berta Pecherz argentina, Cédula de Identidad 4.372.595, de 39 años de edad, C.P. Nacional, soltera, domiciliada en Serrano 35 y Graciela Rosa Scalia argentina, L. C. número 9.798.353, de 38 años de edad C.P. Nacional, cas. domic. en Morelos 728; todos de Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 211 del 21 de noviembre de 1977, pasada ante la Escribana Hilda M. Buffanti. Razón Social: PLASTICOS TECNICOS S.A. Domicilio Social: Vuelta de Obligado 3868. Objeto Social: Industrial: Desarrollo y fabricación de nuevos plásticos para la industria: Textil automotriz, química, papelera; hidráulica, transportes, alimentación, gráfica, indumentaria, movimiento de materiales, Eléctrica: electrónica y Frigorífica. Fabricación de barras, tubos, perfiles, láminas y planchas de plástico de uso técnico. Comerciales: Mediante la compra, venta de los productos químicos para la obtención del plástico y sus derivados, realizando su comercialización dentro y fuera del país, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación para cumplir el mencionado cometido. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 3.300.000; representado por 30.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Carlos Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Beduz; Directores: Ricardo Gustavo Steimen y Leonilda Silvia Gorsd; Síndico Titular: Graciela Rosa Scalia y Síndico Suplente: Berta Pecherz: ambas Contadoras Públicas Nacionales. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 1.843 — Nº 63.187

GALFECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 99, del 18 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad Galfeco, Sociedad Anónima. — Socios: Alfredo Galuzzi, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1927, con Libreta de Enrolamiento número 4.473.928, domiciliado en Carabobo 73, piso 3º B, Capital Federal. — Liberal Conzón, italiano, casado, nacido el 13 de setiembre de 1925, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.569.194, domiciliado en Tellier 4497, Capital Federal. — Amadeo Conzón, italiano, casado, nacido el 23 de julio de 1923, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.252.345, domiciliado en Santander 5677, Capital Federal, y Federico Ferrarini, italiano, casado, nacido el 12 de octubre de 1932, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de Mendoza número 175.489, domiciliado en Carlos Pellegrini 485, piso 2º A, de esta ciudad. — Razón social: GALFECO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Miralla 2153|5, Capital Federal. — Objeto: Industrial, producción, elaboración, fabricación, transformación por cuenta propia o de terceros de caños termoplásticos flexibles, de alta presión, para el agro y la industria en general. — Comercial: Importación y|o exportación y|o compra y venta, la representación y|o consignación de caños termoplásticos flexibles, de alta presión para el agro y la industria en general. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos mil, representados por 200.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Composición del organismo de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Alfredo Galuzzi; vicepresidente: Liberal Conzón; vocal: Amadeo Conzón, y vocal: Federico Ferrarini; síndico titular: Alfredo Omar Rolando; síndico suplente: Félix José Rolando. — Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso.

$a 1.276 — Nº 23.947

DELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Ricardo Omar González, soltero, argentino, nacido el 20|9|59, D.N.I. Nº 13.357.152, empleado, domiciliado en Acassuso 2055, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Patricia Ruth Genovesio, soltera, argentina, nacida el 19|3|62, estudiante, D.N.I. Nº 16.055.347, domiciliada en Cuenca 3457, Capital Federal. — 2) 5|10|84 y 17|10|84. — 3) DELESTE S.A. — 4) Plaza 2407 3º A. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: 1) La compra, venta, importación o exportación, al por mayor o menor de a) Artefactos eléctricos y electrónicos, sus componentes y repuestos, y productos de venta habitual en ferreterías comunes e industriales. — b) Artículos de librería y papelería en general. — 2) La compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la industria textil, confección de vestimenta de todo tipo sea en comercio mayorista y|o minorista y 3) La importación y exportación de productos no tradicionales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ricardo Omar González; Vicepresidenta: Patricia Ruth Genovesio; Directores: Marcelino González, Angel Rubén Genovesio y Walter Héctor Pasquet; Síndico Titular: Ricardo Horacio Canudas y Síndico Suplente: Enrique César Peluffo. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.320.- — Nº 24.006

RIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima R. G. Nº 3|79 de la I.G.J. — Socios: Margarita Goldner, polaca, viuda, ama de casa, C.I.P.F. Nº 4.421.964, de 60 años de edad, domiciliada en Freire 1617, Capital Federal; Isaías Feldmann, argentino, viudo, comerciante, C.I.P.F. número 2.363.747, de 77 años de edad, domiciliado en Freire 1617, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 211 del 2|7|84. — Denominación: RIPS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 2630, 2º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen sobre propiedad horizontal, así como la compra para loteos y venta de tierra... — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cinco millones de pesos argentinos. — Administración y Fiscalización: Presidente: Isaías Feldmann; Vicepresidenta: Margarita Goldner; Síndico Titular: Contador Mario Adolfo Fridman; Síndica Suplente: Ana Dain de Fridman. — Duración de mandatos: 2 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 1.100.- — Nº 24.011

HOUSEKEEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HOUSEKEEPER SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha documento: 21|8|1984. — Socios: Reinaldo Jorge Medín, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.269.158, domiciliado en Güemes 3376, 5º A, de esta Capital y Rita Leskow, argentina, soltera, 36 años, comerciante, L. C. Nº 5.867.751, domiciliada en Güemes 3376, 5º A, de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Domicilio: Güemes 3376, 5º A, de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — La construcción de los mismos será realizada por profesionales con títulos habilitantes. — Financieras: Por la inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro se dicten, negociación, compraventa y administración de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otra por la que se requiera concurso público. — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — Importadora y Exportadora: Importar y exportar elementos y|o materiales relacionados con la construcción. — Capital: $a 100.000. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares. — Representación: Corresponde al Presidente, o a dos directores en forma conjunta, o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Rita Elsa Leskow, Director suplente: Reinaldo Jorge Medín. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 1.496 — Nº 24.059

FORTIN MERIDIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: Socios: 1) Jorge Marcelo Lahoz, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1934, titular de la Libreta de Enrolamiento 6.752.272. — 2) Nolberto Mario Montenegro, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.265.944. — 3) Eduardo Edgardo Donn, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento 7.374.935, los tres domiciliados en la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, Avenida Olascoaga 377, primer piso. — 4) Joaquín Crespi Durán, casado, español, asesor ganadero, nacido el 21 de mayo de 1943, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.919.544, domiciliado en Cipolletti, Provincia del Río Negro, calle Belgrano 757, y 5) Eduardo Alberto Pilotto, casado, argentino, asesor ganadero, nacido el 1º de diciembre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad 10.270.096, domiciliado en Cipolletti, Provincia del Río Negro, calle San Martín 43, primer piso, departamento C. — Fecha constitución: Escritura Pública del 5|9|1984. — Escribano Alvaro J. Leiguarda. — Denominación: "Fortín Meridiano S.A.". — Domicilio Legal: Lavalle 774, octavo piso, departamento "31", Capital Federal. — Objeto: Explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compraventa de haciendas, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por los constituyentes en iguales proporciones. — Integración: 25 % en dinero efectivo. — Administración: 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios .— Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente por un año. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Joaquín Crespi Durán; vicepresidente: Nolberto Mario Montenegro; directores titulares: Jorge Marcelo Lahoz, Eduardo Alberto Pilotto y Eduardo Edgardo Donn; síndico titular: Edgardo Rovere, y síndico suplente: Ana Susana Hillar de Rovere.

El Escribano.

$a 1.843 — Nº 23.914

TEXTIL BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 166 de fecha 24 de marzo de 1983, otra 178, de fecha 20 de marzo de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 1982 que decide el aumento de capital y emisión de acciones, reforma de Estatuto y adecuación a la Ley 19.550 en asamblea unánime: La sociedad se denomina TEXTIL BANFIELD, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años desde el 9 de setiembre de 1965, la sociedad tiene por objeto la comercialización al por mayor y menor, importación, exportación e industrialización directamente o a base de terceros o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, de productos y subproductos de algodón, lana, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, así como todo lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todas las actividades que se relacionen con la industria del vestido y de la confección; capital es de $ 1.000.000.000 (Ley 18.188) hoy su equivalente en pesos argentinos 100.000; cien mil pesos argentinos; administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros por dos años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación legal de la sociedad el presidente del Directorio, o el vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 23.940

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica que por escritura del 25 de octubre de 1984 otorgada ante el escribano de esta Capital, Rodolfo J. Mendonça Paz al folio 1.070 del Registro 189, interinamente a su cargo, la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA", protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 17 de octubre de 1984, por la que se resolvió aumentar el capital social en $a 8.000.000, fijándolo en $a 10.000.000 y por Asamblea Extraordinaria de misma fecha, la consiguiente reforma del artículo quinto, que dice así: "Artículo Quinto: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — No se midificó el plazo de duración de la sociedad ni su denominación.

El Directorio.

$a 616 — Nº 24.066

FERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos: Por escrituras del 20 de mayo y 22 de agosto de 1983, según lo resuelto por la Asamblea del 1º de diciembre de 1982, se reforman los artículos 3º y 4º que quedan redactados así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios. — Industriales: Para la fabricación de productos afines con el objeto comercial. — De Servicios y Mandatos: Representaciones, mandatos y organización técnica profesional, con exclusión de aquellos actos reservados a profesionales con título habilitante. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos".

El Directorio.

$a 528 — Nº 24.113

BETTER CLEANING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria (unánime) del 30 de junio de 1983 resolvió: 1º) Aumentar el Capital en $a 128.510 compuesto por $a 87.001,70 por aportes irrevocables para futuras suscripciones y $a 41.508,30 por capitalización de revalúo contable. — Asimismo se determinó la emisión de las pertinentes acciones, determinándose que las mismas sean ordinarias, al portador, de vn$a 10 y con derecho a un voto. — 2º) Modificar los artículos 4º y 10º del Estatuto los que quedan así redactados: a) "Artículo 4º: El capital social es de ciento cincuenta y cinco mil pesos argentinos representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto, de 10 pesos argentinos, valor nominal, cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control". — b) "Artículo 10: Cada director debe depositar en la Caja Social, en dinero en efectivo, mil pesos argentinos".

El Directorio.

$a 748 — Nº 24.115

AZIMUTAL INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria 9|11|1983, pasada a escritura pública Nº 383 del 6|9|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los Arts. 4º y 9º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 26.000 a la suma de $a 200.000 siendo dicho aumento de pesos argentinos 174.000, por lo que se emiten 1.740 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 100 valor nominal c|u. con derecho a 5 votos por acción (350 de ellas) y de un voto por acción las 1 390 restantes. — Art. Cuarto: El capital social es de Doscientos Mil Pesos Argentinos, representado por 2.000 acciones de $a 100 valor nominal c|u.

El Gestor.

$a 440 — Nº 24.075

HIJOS DE HERMAN Y EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 186 de fecha 8|11|84, pasada al folio 585 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se modificó la denominación de la sociedad constituida el 10|9|84, bajo el nombre de HIJOS DE HERMAN Y EMILIO S.A., por el de Hijos de Herman Emilio S.A.

El Escribano.

$a 220.- — Nº 24.003

YELMO

S.A.C.I.F.I.

Informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1983, resolvió modificar los artículos cuarto y décimo del Estatuto. — Capital: Es de $a 3.500.000, representado por 3.500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 1 valor nominal cada una.

El Apoderado.

$a 220.- — Nº 24.024

CRICERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4-10-84, se protocolizó el acta de Asamblea del 31|7|84 de CRICERCO S.A., en la que se aumentó el capital de $a 72.715,06 hasta $a 1.959.107 y se reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

La Autorizada.

$a 176 — Nº 63.161

SUCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 28 de octubre de 1983 y 13 de marzo de 1984. — Denominación: SUCOME SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $a 45.000, emisión de 43.000 acciones ordinarias, al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 29 de setiembre de 1983. — Capital: Pesos argentinos 45.000.

El Apoderado.

$a 264 — Nº 63.163

ALINTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Eusebio Carrizo, argentino, casado, D.N.I. 4.535.453, nacido el 26|8|45, comerciante, domiciliado en José Marti 180, Capital; José Domingo Papaianni, argentino, casado, L.E. 1.676.052, comerciante, nacido el 21|4|22, domiciliado en Elpidio González 3927, Capital; Evaristo Luis Maginzali, argentino, casado, L. E. Nro. 7.767.023, comerciante, nacido el 13|10|45, domiciliado en Grecia 3866, Lanús, Bs. As.; Horacio Daniel Sobrevia, argentino, soltero, D.N.I. 13.480.703, comerciante, nacido el 19|9|59, domiciliado en Yapeyú Nº 650, Capital; Lidia Ester Ghezzi, argentina, casada, L.C. 6.207.390, nacida el 8|10|49, comerciante, domiciliada en Helguera 1963, Capital; Oscar Enrique Secane, argentino, casado, L.E. 7.753.497, nacido el 19|2|45, comerciante, domiciliado en Pasteur 267, V. Dominico, Bs. As.; Ernesto Rodríguez, paraguayo, soltero, D.N.I. 92.178.068, comerciante, nacido el 23|1|56, domiciliado en Barrio General Savio, Monoblock 2, piso 13, Capital y Mario Roberto Borgialli, argentino, casado, L. E. 7.701.106, comerciante, nacido el 19|6|49, domiciliado en Rawson 602, 3º P., "C", Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 21|9|84. Denominación: ALINTER S.A. Domicilio: Helguera 1963, Capital. Objeto: a) Fabricación, elaboración y fraccionamiento de dulces, mermeladas, frutas, aceitunas, encurtidos, conservas y todo producto alimenticio, envasados en vidrio, hojalata, plástico y|o cartón. b) Importación, exportación, comercialización, distribución de las materias primas necesarias para el uso de su faz industrial de los productos alimenticios terminados y envasados que se detallan en el ítem a); transporte de todos los elementos que industrializa y comercializa. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Eusebio Carrizo. Vicepresidente: José Domingo Papaianni. Síndico titular: Jorge Oscar Ogresta. Síndico suplente: Alicia Ester Varela de Allera. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.584 — Nº 62.433

JUNCAL
SOCIEDAD ANONIMA
RURAL INMOBILIARIA,
COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 1983 y escritura pública del 1º de marzo de 1984 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 1.999.950, de $a 50 a $a 2.000.000, por capitalización saldo revalúo contable Ley 19.742 (capitalizable), mediante la emisión de 1.99.950.000 acciones ordinarias al portador, de $a 0,001 y un voto cada una. Reformándose el artículo sexto del estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: Dos millones de pesos argentinos, representado por 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $a 0 001 cada una y de un voto por acción.

La Sociedad.
La Presidente.
$a 572 — Nº 26.481

TEMPLARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1984 se dispuso el aumento de su capital, modificándose el estatuto de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de un millón veinte mil pesos argentinos, representado por ciento dos mil acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos, de diez pesos argentinos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Director'o.
$a 352 — Nº 25.920

LAGO FRIO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA, AGROPECUARIA
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 16 de octubre de 1984, folio 300, ante la escribana Inés Braga Menéndez, del partido de Vicente López, se elevó a escritura pública lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime, del 21 de setiembre de 1984, por la cual se realizó aumento de capital a $a 100.000, se emitieron 99.999 acciones ordinarias al portador con valor nominal $a 1, con derecho a cinco votos por acción, se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales y se adecuaron los mismos a las normas de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Con el nombre de Lago Frío Sociedad Anónima continuará funcionando la sociedad que fuera constituída con el nombre de Lago Frío Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal en la calle Belgrano 427, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde el 11 de diciembre de 1967. Tendrá por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Artículo cuarto: Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio de dos a nueve miembros, mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por tres años. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 1.628 — Nº 26.477

ACLARACIONES

TEXACO GALENA
Sociedad Anónima
Petrolera Argentina

En la edición del 27 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice: ... Capital Social: Art. ...
Debe decir: ... Capital Social: Art. 3º.

e. 10|12 Nº 21.361 v. 10|12|84

VIA MARINA
S. A.

En la edición del 29 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:
En el Texto:
Donde dice ... Alicia Inés Aguiar de aNtali $a 15.000.
Debe decir: ... Alicia Inés Aguiar de Natali $a 15.000,
Donde dice: ... Sede Social: 25 de Mayo 150 ...
Debe decir: ... Sede Social: 25 de Mayo 158 ...

e. 10|12 Nº 21.843 v. 10|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA RITA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 29 de agosto de 1976. — Denominación: "Santa Rita Sociedad en Comandita por Acciones". — Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550. — Denominación: "SANTA RITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Melo 1833, 2º piso, Capital. — Plazo de duración: 80 años contados desde el 9 de octubre de 1969. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados, y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales o demás productos y frutos y|o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. — Capital: $a 2,50; de los cuales $a 0,02 corresponden a capital comanditado y $a 2,48 a capital comanditario. — Administración y representación legal: A cargo del socio comanditado Sr. Juan Manuel Berisso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada ño.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 62.960

ANDRADE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad ANDRADE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ha aumentado su capital social hasta la suma de pesos argentinos veinticinco, por reforma escritura de fecha 19 de febrero de 1979.

El Abogado.
$a 176 — Nº 23.391

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STIMAKU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: José Roberto Stimola, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domicilio, Virrey Loreto 2478, piso 3º "A", Capital, L. E. Nº 4.362.525; Marta Lidia Makuch, argentina, casada, comerciante, de 46 años, domicilio Virrey Loreto 2478, 3º "A", Capital, D.N.I. Nº 3.739.031. — 2º) Por contrato modelo de fecha 7|11|1984. — 3º) STIMAKU S.R.L. — 4º) Solis 912, piso 5º, Dto. 20, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, permuta de bienes raíces, por cuenta propia y|o asociada a terceros o por cuenta de terceros, administración de propiedades, asesoramiento y todo lo afín con propiedad y actividad inmobiliaria. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 200.000. — 8º) Gerentes ambos socios. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 63.124.

CINE VICTORIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de octubre de 1981, se produce en CINE VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Jorge Rolando Minué cede a Antonio Francisco Marrazzo 36 cuotas de capital; y a Carlos Atilio Fernández 48; Ernesto Pascual Caparra cede a Carlos Atilio Fernández 7 cuotas de capital; el cedente Jorge Rolando Minué queda separado de la sociedad; la administración de la sociedad queda a cargo de todos los socios o sea Antonio Francisco Marrazzo, Carlos Atilio Fernández, Ernesto Pascual Caparra, José Víctor Dunjo, en calidad de gerentes con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Apoderado.
$a 484 — Nº 63.183

MSM - OCCHIALI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Leonardo Américo Di Paolo, argentino, 35 años, C.I. Nº 6.292.382, Mario Bravo 879, Capital Federal, y Hayim Semtov Melamed, argentino naturalizado, 54 años, C.I. Nº 7.179.038, Santa Fe 3436, 3º "A", Capital Federal; ambos comerciantes y casados. — 2º) Documento privado del 31 de octubre de 1984. 3º) MSM - OCCHIALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santiago del Estero 454, 6º, Cap. Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación y distribución de artículo de óptica, arte, música, publicaciones y revistas de todo tipo. — 6º) 15 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 15 ejercicios, con una garantía de $a 1.000. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 63.236

FLORES - URCARAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Doña Sara Graciela Urcaray, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de noviembre de 1944, con Libreta Cívica matrícula 5.077.838, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 4457, de Capital Federal, y don Ricardo Horacio Rodríguez Tosti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1957, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.404.500, domiciliado en Avenida Rivadavia 5877, piso segundo "A", de Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura número Quinientos setenta y cinco del cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro; y Escritura número Seiscientos cuarenta y cinco del cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — 3º) La denominación de la sociedad: La sociedad se denomina FLORES-URCARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la sociedad: Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Venancio Flores 3729, piso décimo "E", de esta Capital Federal. — 5º) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación, venta y distribución de equipos y accesorios de la industria metalúrgica, referente a la fabricación de bulones y tuercas, siderúrgica, naval y petrolera. La Sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración: La Administración de la Sociedad su representación legal estarán a cargo de dos Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. — 9º) Organización de la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.672 — Nº 63.120.

CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR S.R.L. Documento: 7|11|84. Socios: Antonio Juan Di Rienzo, 51 años, argentino, divorciado, médico, L. E. Nº 6.485.573, domiciliado: Viamonte Nº 1742 44, Capital Federal; León Turjanski, de 52 años, argentino, casado, médico, L. E. Nº 4.512.582, domiciliado: República de la India 3129, P. 9º, Capital Federal. Capital: $a 300. Modificación artículo cuarto contrato original: Los socios concurren a la formación del capital social en la siguiente proporción: El Dr. Antonio Juan Di Rienzo ha suscripto y aportado el cincuenta por ciento del capital social, es decir, un mil quinientos (1.500) cuotas de diez centavos de pesos argentinos ($a 0,10) cada una, lo que hace un total de ciento cincuenta pesos argentinos ($a 150); El Dr. León Turjanski, ha suscripto y aportado el cincuenta por ciento del capital social, es deci, un mil quinientos (1.500) cuotas de diez centavos de pesos argentinos ($a 0,10) cada una, lo que hace un total de ciento cincuenta pesos argentinos ($a 150). Los socios dejan subsistentes y en toda su integridad, salvo la modificación efectuada las demás cláusulas del contrato original, incluso las partes no modificadas del mencionado artículo cuarto.

El Letrado Patrocinante.
$a 924 — Nº 63.125.

ASTILLEROS D'ANGELO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 13|9|1982. — Socios: Alberto D'Angelo, argentino, casado, industrial, nacido el 4|8|1926, C.I. 4.711.894, y José Miguel Giles, argentino, casado, industrial, nacido el 8|5|1947, C.I. 8.259.291, ambos domiciliados en Pedro de Mendoza 1255, San Isidro, Prov. de Bs. As. — Denominación: "ASTILLEROS D'ANGELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Lavalle 1444, 2º piso, Dpto. E, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, partes accesorios y mercaderías, marcas, diseños, modelos y patentes relacionados con su objeto industrial. Industrial: Construcción de todo tipo de embarcaciones y objetos flotantes sus partes, reparaciones, accesorios, modelos referentes a la industria naval. Fabricación y adaptación de motores marinos, sus componentes y accesorios. Medios de propulsión naval. Instrumental de navegación, cabuyería y velas. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de un socio Gerente por tres ejercicio, designándose Gerente al Sr. José Miguel Giles. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 836 — Nº 63.081

C.O.T. BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura de fecha 2ª de setiembre de 1984. — Socios: Raúl Horacio Madero, de 45 años, casado, con L.E. Nº 4.295.170, domiciliado en Piñeiro 1532, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Abel Tomás Arancibia, de 30 años, casado, con D.N.I. Nº 11.158.402, domiciliado en Gallo 1553, 8º piso, Dto. "B", Capital; Aldo Arístides Illarramendi, de 52 años, viudo, con L.E. Nº 4.719.993, domiciliado en O'Higgins 1849, planta baja, Capital; Mario Lampropulos, de 31 años, casado, con D.N.I. Nº 10.839.127, domiciliado en Gavilán 45, 5º piso, Dto. "B", Capital; Pablo José Marino, de 28 años, soltero, con D.N.I. Nº 11.683.390, domiciliado en Alberdi 322, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Atilio Migues, de 37 años, casado, con D.N.I. Nº 7.592.784, domiciliado en Avda. Nazca 4019, 5º piso, Dto. "B", Capital; y Fermín Oscar García, de 51 años, casado, con D.N.I. Nº 5.205.518, domiciliado en O'Higgins 1849, Capital, los siete argentinos y de profesión médicos. Denominación: C. O. T. BELGRANO S.R.L. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios médicos, estableciendo a tal efecto clínicas y cualquier otro complejo dedicado a la atención de la salud, con internación y atención médica ambulatoria, pudiendo realizar toda otra actividad conexa, como celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instiuciones bancarias. — Capital: $a 2.100.000. — Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; para actos de disposición, o que obliguen a la Sociedad, deberán actuar el doctor Madero o el doctor Illarremendi, en forma conjunta con dos cualesquiera de los restantes gerentes; por el término de 50 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio legal en Palpa 2684, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.144 — Nº 23.556

VICOLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Prórroga. Que por escritura Nº 85 de fecha 20 de agosto de 1984, entre los señores: José Vicoli, italiano, con C.I. Nº 1.192.220, domiciliado en la calle 19, Nº 58, Mercedes, Buenos Aires; Vital Vicoli, italiano, con C.I. Nº 2.120.076, domiciliado en la calle 23, Nº 162, Mercedes, Buenos Aires; y Raúl Fernández del Tejo, argentino, con L.E. Nº 4.895.101, domiciliado en la calle 19, Nº 772, Mercedes, Buenos Aires, únicos socios de VICOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, manifiestan, que la duración expirará el próximo 5|10|1984, por lo tanto, resuelven prorrogar la duración del contrato social, en 10 años más, y en consecuencia modificar el art. tercero, el que de ahora en más queda redactado de la siguiente manera. — Artículo tercero: El plazo de duración de esta Sociedad será de 10 años a contar desde el día 5 de octubre de 1984 y vencerá el 5 de octubre de 1994.

El Socio Gerente.
$a 528 — Nº 23.557

COMPUTER CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por ecsritura pública Nº 110 del 4 de abril de 1984 del registro 489 el señor Alejandro Andrés Bruyere con el asentimiento de su cónyuge, cede y transfiere todas sus cuotas sociales, es decir 100 cuotas de $a 10 c|u., a favor de los señores Patricio Pablo Pucci y Felipe Gustavo Sklar por el valor nominal de $a 1.000, en total. — La compra de las cuotas la hacen en la siguiente proporción: el señor Patricio Pablo Pucci, 40 cuotas y el señor Felipe Gustavo Sklar, 60 cuotas. Se modifica el artículo 3º del estatuto social de la Sociedad que queda de la siguiente manera: Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de $a 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 10 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Patricio Pablo Pucci, 4.200 cuotas y Felipe Gustavo Sklar, 1.800 cuotas, que han sido totalmente integradas por ambos socios en dinero efectivo.

El Autorizado.
$a 484 — Nº 23.562

ARTURO SPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Jorge Alberto Altounian, argentino, soltero, 30-10-1960, comerciante, D.N.I. 14.446.311; Ricardo Daniel Altounian, argentino, soltero, 20-5-1965, comerciante, D.N.I. 16.554.315, ambos domiciliados en Avda. Montes de Oca 787, piso 7º, Dpto. B, Capital. — 2) 25-7-1984. — 3) ARTURO SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Patricios 593|97, Capital Federal. — 5) Dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de toda clase de productos para vestir, calzados, artículos de sport y para deportes, camping, veraneos, descanso; la realización de la intermediación en viajes, turismo, reuniones, convenciones; toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, subdivisión, explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000. — 3) 9) Jorge Alberto Altounian, argentino, 49 años, comerciante, L.E. 4.151.381; Beatriz Kechichian de altounian, argentina, 16|1|1937, comerciante, L.C. 3.554.087, ambos domiciliados en Montes de Oca 787, piso 7º "B", Capital. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 63.079

AMBULANCIAS SOTELO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato Modelo. — 1º) Manuel López, argentino, soltero, comerciante, de 61 años de edad, L.E. 4.000.992 y Gregoria Sotelo, argentina, viuda, comerciante, de 58 años de edad, L.C. 3.379.573, ambos domiciliados en la calle Salto 32, Sarandí, Pcia. Bs. Aires. — 2º) 7 de noviembre 1984. — 3º) AMBULANCIAS SOTELO S.R.L. — 4º) Pasco 910, 1º C, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; La prestación de servicios permanentes de ambulancias, ya sean propias o ajenas. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, con mandato por 30 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 63.076

CONSTRUCTORA CAZADORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Pedro Arturo Biro, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, casado, L. E. 4.528.111, Contador Público Nacional, Once de Setiembre 1745, Piso 7º, B, Capital Federal; David Hutler Wolkowicz, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1945, casado, L. E. 4.537.256, Contador Público Nacional, Juramento 1435, Piso 5º, A, Capital Federal; Héctor Angel Stagnaro, argentino, nacido el 22 de marzo de 1950, casado, D. N. I. 8.309.844, empresario, Del Pejerrey 1318, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 666 de fecha 14 de agosto de 1984, y otra 772, de fecha 20 de setiembre de 1984. — 3º) CONSTRUCTORA CAZADORES S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Aráoz 577, Piso 3º, Oficina 11, de la Capital Federal. — 5º) a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agricoals o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobilarias de terceros, podrá inclusive realizar inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal también podrá dedicarse a la administración de propiedades en horizontal. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) capital $ argentinos 50.000 (Cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) Pedro Arturo Biro y David Hutler Wolkovicz, en calidad de gerentes, por cinco ejercicios. — 9º) los dos gerentes hacen uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

$a 1.936. — Nº 63.261

MANUEL R. LENCINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Raúl Lencina, 51 años, C.I. 3.782.513, Río de Janeiro 535, Capital Federal, y Alberto Antonio Torti, 33 años C.I. 8.357.088, José E. Uriburu 417, 3º, Bernal, Prov. de Bs. As., argentinos, casados y comerciantes; — 2º) Documento privado del 8 de octubre de 1984. — 3º) MANUEL R. LENCINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Río de Janeiro 535 Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias para obras viales, petroleras, mineras y agropecuarias, sus repuestos y accesorios, como asimismo repuestos y accesorios para automotores. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos argentinos 50.000. 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 20 ejercicios con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 63.238

ARNES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. — Socios: Roberto Orlandini, argentino, nacido el 30|5|59, soltero, industrial, domiciliado en Luis S. Peña 1044, Acasusso, Prov. de Bs. As., D.N.I. 13.232.764; Fernando Juan Aguirre, argentino, soltero, nacido el 27|1|59, industrial, D.N.I. 12.676.300, domiciliado en Manuel Aguirre 434, Martínez, Prov. de Bs. As.; Benito Priscianteli, argentino, soltero, nacido el 6|7|59, industrial, domiciliado en Quintana 3304, Olivos, Prov. de Bs. As., D.N.I. 13.147.995; y Rolando Pablo Aguirre, argentino, soltero, nacido el 24|1|56, industrial, D.N.I. 11.788.823, domiciliado en Manuel Aguirre 434, Martínez, Prov. de Bs. As. — Instrumento de constitución: privado de fecha 16|3|84 y su modificación del 23|7|84. — Denominación: ARNES S.R.L. — Domicilio: Virrey Loreto 2233, piso 5º D, Cap. Federal. — Objeto social: Comercial: Compra, venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto y artículos confeccionados con materiales textiles, carteras, bolsos, valijas y demás artículos de marroquinería, calzados y todo tipo de artículos de cuero y demás accesorios para vestir, incluyendo todo lo referente a la actividad deportiva tanto en la vestimenta como en sus implementos. — De servicios: Mediante la reparación, transformación y limpieza integral de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto, marroquinería, calzados, artículos deportivos y demás accesorios de vestir. — Industrial: La fabricación de todo tipo de prendas de vestir, artículos deportivos y accesorios, valijas, bolsos y carteras en todas sus variantes y aplicaciones calzado en todas sus variantes y aplicaciones. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta permuta y fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital social: Se fija en $a 60.000, dividido en 60 cuotas de $a 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo. — Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, dirección y representación: Estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente por el término de cinco años y usarán sus firmas precedidas por el sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas en favor de terceros. Fiscalización: De las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. — Fecha cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.024 — Nº 63.275

ASTUR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de noviembre de 1982 y documento privado del 26 de setiembre de 1984, el Sr. Carlos Alberto Saccarello, cede, vende y transfiere 250 de capital que tiene en ASTUR VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Christian Elizabeth Saccarello, divorciada, nacida el 9|6|55, paraguaya, comerciante, C.I. Nº 15.037.691, domiciliada en Etcheverría 3105, Capital Federal. — Administración a cargo Brígida Marecos de Saccarello y Christian Elizabeth Saccarello, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social de cualesquiera de ellos.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 63.162

CINE VICTORIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de setiembre de 1984, se produce en CINE VICTORIA S. R. L.. — José Víctor Dunjó, cede sus 41 cuotas de capital a favor de sus consocios Antonio Francisco Marrazzo, Carlos Atilio Fernández, Ernesto Pascual Caparra; el cedente queda separado de la sociedad. — Aumento de capital y prórroga de plazo social y reforma de estatuto: El plazo social se establece en Veinte años contados desde el 17 de junio de 1976. Capital es de $a 100.000 (Cien mil pesos) . Aportado por los socios Antonio Francisco Marrazzo, Carlos Atilio Fernández, Ernesto Pascual Caparra. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, con uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 63.182

MICHELLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el 6|9|84 se constituyó por instrumento privado MICHELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Santo Tomé 4651, Capital. Socios: Félix Manuel Mignaco Cunda, D.N.I. número 92.036.110, 34 años, casado, uruguayo, empleado, domiciliado en Santo Tomé 4651, Capital; Rubén Ismael Campos, L.E. Nº 4.735.887 argentino, casado, 43 años, empleado, domiciliado en Chacabuco 1346, Pte. Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; María Celia Torres de Campos; D.N.I. Nº 5.638.601, argentina, casada, 37 años, ama de casa, domiciliada en Chacabuco 1346, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Sonia Cristina Klaric de Migñaco, D.N.I. Nº 92.067.127, uruguaya, casada, 31 años, ama de casa, domicilio en Santo Tomé 4651, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación de articulos de vestir en general para damas, caballeros, niños y bebés, la compra y venta de dichos articulos y|o telas, prendas de punto, cueros, pieles, calzados, etc. como así también la importación y exportación de los materiales y|o prendas ya confeccionadas. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 40.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organo de administración: Dos gerentes en forma conjunta que deberán ser socios.

La Abogada.
$a 836 — Nº 63.243

LETO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 18|10|1984 se dispuso la modificación del art. quinto del contrato social. quinto: la Administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los cuatro socios designados Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social de la siguiente forma: Norberto Moretti y Juan Ruben Keushgerian con uno cualesquiera de los Sres. Luis Parente y Roberto Parente en forma conjunta obligan a la sociedad así como para meros actos de administración y presentaciones ante organismos públicos, Nacionales o Provinciales o entidades privadas la firma indistinta de Norberto Moretti o Juan Rubén Keushgerian con uno cualesquiera de los otros dos socios. Sus mandatos durarán 5 ejercicios.

El Gestor.
$a 484 — Nº 63.106.

WEST MOUNTAIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 11 de julio de 1984 Miguel Angel Heiltón Manso vende, cede y transfiere las treinta (30) cuotas de valor nominal de $a 100 cada una, que representan la suma de $a 3.000, del capital social que le corresponden en la sociedad WEST MOUNTAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Antonino Jorge Buccellato en la cantidad de quince (15) cuotas, o sea $a 1.500 y a Jorge Horacio Rúa la cantidad de quince (15) cuotas, o sea $a 1.500. La distribución del capital queda ahora de la siguiente forma: Antonino Jorge Buccellato, cuarenta y cinco (45) cuotas por $a 4.500 y Jorge Horacio Rúa, cuarenta y cinco (45) cuotas por $a 4.500.

El Socio Gerente.
$a 572 — Nº 63.118.

CENTRO INTEGRAL DE ESTETICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo. — 1º) Rodolfo Méndez, de 58 años, argentino, L.E. 4.770.108, casado, domiciliado Piedras 715, 2º C, Capital; y José Luis Paul, de 39 años, argentino, casado, L.E. 7.757.134, casado, domiciliado Vuelta de Obligado 4165, P. 3º, P, Capital, ambos comerciantes. — 2º) 9 de octubre de 1984. — 3º) Carlos Pellegrini 445, 6º B, Capital. — 4º) CENTRO INTEGRAL DE ESTETICA S.R.L.". — 5º) a) Prestaciones cosmetológicas, kinesiológicas, gimnasia y estética en general. b) Compra-venta de productos, equipos y accesorios para la estética, de fabricación y|o elaboración propia y|o de terceros. c) Dictado de cursos e impresión de libros, revistas y|o folletos relacionados con la actividad. d) Designación de representantes y|o concesionarios para el ejercicio de las prestaciones. e) Importar y exportar directamente o por cuenta de terceros equipos y|o accesorios para la estética. f) Peluquería, manicuría, pedicuría y toda otra prestación relacionada. — 6º) Cincuenta años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Quinientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Rodolfo Méndes y José Luis Paul, ambos gerentes, uso firma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de c|año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 62.882

EDICIONES COLIHUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución, instrumento Nº 479, del Registro 182, fecha 31 de agosto de 1984, socios: Aurelio Benito Ramón Narvaja, casado, argentino, D.N.I. 8.402.704, nacido el 4 de agosto de 1950, comerciante, domiciliado en Aráoz 545, piso 9º "B", de esta ciudad, y Jorge Garrido Romagnoni, casado, español nacionalizado, pasaporte Nº 4.845.683, nacido el 18 de diciembre de 1946, comerciante, domiciliado en la calle Campichuelo 244, piso 3º, de esta ciudad. Nombre: EDICIONES COLIHUE S.R.L. Domicilio: Alsina 1240, piso 1º. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Editorial: Mediante la edición de libros y publicaciones. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, publicaciones, artículos de librería, al por mayor o menor, impresión de libros, textos, tarjetas, papelería, comercial, fotoduplicaciones, fotocopias, reducciones y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la presente. Pudiendo realizar sobre los mismos, toda clase de comisiones, consignaciones y mandatos. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o a sociedades, en moneda nacional o extranjera, con garantía real, personal o son ellas, prendas, fianzas y otras garantías, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, para sí o terceros de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales, de un peso argentino, valor nominal cada una, integrado de la siguiente manera: el señor Narvaja suscribe el setenta y cinco por ciento del capital, o sea la suma de setenta y cinco mil pesos argentinos, el señor Garrido y Romagnoli, suscriben el veinticinco por ciento del capital o sea la suma de veinticinco mil pesos argentinos. — Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: ambos socios.

El Autorizado.
$a 1.540 — Nº 23.545

M E B PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato Modelo de S.R.L. 1º María Elena Benelto de Sambartolomeo, periodista, nacida el 15|3|1944, C.I.P.F. 7.205.498 y Pedro Roberto Sambartolomeo, ingeniero nacido el 4|1|1936, C.I.P.F. 3 408.803, ambos argentinos, casados, domiciliados en Patricios 1040, Olivos, Pcia de Buenos Aires. 2º 8 de Octubre de 1984. 3º M E B PRODUCCIONES S.R.L. 4º Rod igue Peña 1183, piso 3º, Depto. 13, Capital. 5º Toda clase de operaciones comerciales, importación, exportación, industrialización, consignación, representación y distribución, con relación a las Artes Gráficas. Edición, impresión, encuadernación, compra, venta de libros, revistas, folletos y toda clase de actividad del ramo gráfico. La importación de papeles, cartones, cartulinas y tintas para uso del ramo de imprenta. La organización de congresos y exposiciones de orden científico, literario, educativos y técnicos y la programación y realización de ferias relativas a los ramos que explota. 6º Quince años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º Cien mil pesos argentinos. 8º y 9º Gerentes ambos socios individual e indistintamente. 10º 31 de diciembre de cada año.

$a 880 — Nº 62.883

INTEGRAL DE CORNEJO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: Que por escrituras Nº 166 y 73 del 13|5|82 y 28|3|1984, pasadas ante el Registro Notarial Nº 12 de Capital Federal, la sociedad INTEGRAL DE CORNEJO Y COMPAÑIA S. R.L., a aumentado su capital social $a 1.000 a $a 20.000 y modifica la cláusula quinta del Contrato Social: Quinta: E. capital social es de pesos argentinos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de pesos argentinos uno cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios Víctor Horacio Cornejo y Abraham Eladio Cornero por partes iguales.

El Socio Gerente.
$a 440 — Nº 23.904

NEUMATICOS KAIKEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1984, el señor Carlos Oscar Castiglione, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Victoriano Puente, casado, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1910, D.N.I. 356.656, jubilado, domiciliado en Humberto Primo 1736, piso 1º A, Capital Federal, las trescientas mil cuotas de Capital que tenía y le correspondían en: NEUMATICOS KAIKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que se encuentran integradas en su totalidad, incluidos todos los derechos y acciones que con relación a dichas cuotas tenía en la mencionada sociedad, quedando en consecuencia desvinculado de la misma, así como al cargo de Gerente. — Y se modificaron entre otras, las cláusulas 5º, y 6º del Contrato Social, a saber: Quinta: El capital social es de $ argentinos 1.000, dividido en 100 cuotas de $a 10 cada una, correspondiéndoles a los socios: Alberto Antonio Ferloni, 70 cuotas o sea $a 700; y don Victoriano Puente, 30 cuotas o sea $a 300. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por el socio Alberto Antonio Ferloni, quien reviste el carácter de Socio Gerente y tiene el uso de la firma social, por todo el tiempo en que dure la sociedad.

El Socio Gerente.
$a 836 — Nº 25.650

CI SUISSE COSMETICA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Que por instrumento privado de fechas 2-4-1984 y 20-8-1984, el señor José Paredes Bluma, vende, cede y transfiere 2.000 cuotas valor nominal $a 0,10 c una a favor de: Edgardo Manuel Lusbin, argentino, divorciado, nacido 23-9-1943, comerciante, domiciliado Conde 626, P. 2º "A", Capital, C.I.P.F. 6.525.271; Rubén Américo Isotti, argentino, casado, nacido 24-6-1944, comerciante domic. Obligado 2427, P. 5º, 21, Cap., C.I.P.F. 5.239.917; Miguel Angel Sassone, argentino, nacido 5-7-1945, divorciado, comerciante, domiciliado Blanco Encalada 2075, Castelar, Pcia. Bs. As., C.I.P.F. 5.269.054 y Carlos Alberto Ballabella, argentino, nacido 23-7-1947, casado, comerciante domiciliado Lavalle 3732, Dpto. 3, Cap., L.E. Nº 7.606.020, quienes las adquieren por partes iguales y la suma total de 325.000 pesos argentinos. — Se reforma el Art. 5º del Contrato Social a saber: Quinto: Cap. $a 1.000. — Todo con relación a la sociedad CI SUISSE COSMETICA INTEGRAL SOC. DE RESP. LTDA.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 63.077

LAND TOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por resolución de reunión extraordinaria de fecha 10|7|84 el capital social se incrementó desde la suma de $a 1.000 a la de $a 501.000, mediante la capitalización de un aporte constituido por un inmueble con tal motivo también se reformó la cláusula 4º del estatuto social que ha quedado redactada de la siguiente forma: Clusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $a 501.000 (quinientos un mil pesos argentinos), representado por 501.000 cuotas sociales de $a 1 (un peso argentino) cada una, las que han sido totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Guillermo Carlos Carjuzaa: 500.800 cuotas; y María Ester Yrazu: 200 cuotas; la reforma que antecede obra instrumentada en escritura pública 260, Folio 641, de fecha 13|7|84. Registro Notarial Nº 614 del escribano José María Fernández Ferrari.

El Abogado.
$a 704 — Nº 25.678

AUTOAYRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo. Socios: Roberto Solito, argentino, casado, empleado, de 35 años, L. E. Nº 7.696.719, domiciliado en Blanco Encalada 3750, P. B. "C" Capital, y Gustavo Alfredo Grittini, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D. N. I. Nº 13.741.367, domiciliado en Cullen 5399, piso 6º, Dto. "A", Capital. — 2º) Denominación: AUTOAYRE S.R.L. — 3º) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto Social: La explotación de servicio, venta de combustibles y lubricantes de su propiedad o en consignación, repuestos y accesorios del automotor, lavado, engrase, gomería, taller del automotor, venta de cámaras y cubiertas de su propiedad y en consignación, auxilio mecánico. — 5º) Capital Social: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 6º) Representación Legal: Ambos Socios en su carácter de Gerentes. — 7º) Administración: Ambos socios por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. — 8º) Domicilio Legal: Blanco Encalada 3750, P.B. "C". Capital. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 748 — Nº 26 301.

CHESBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L., Socios: Miguel Chames, arg., casado, 15|6|14, industrial, C. I. P. F. Nº 1.646.384, Montes de Oca 833, 6º "A", Cap. Fed.; Roberto Oscar Branda, 16|2|50, arg., casado, arquitecto, D. N. I. Nº 8.077.472, Talcahuano 871, 6º A, Capital Federal; Mario Francisco Antonio Branda, 8|9|21, arg., casado, Técnico en hormigón armado, L. E. número 1.672.542, Pasaje Prometeo 3029, Cap. Fed.; Luis Adolfo Heffes Nahmod, 13|12|47, arg., casado, médico, D. N. I. número 7.603.591, Juan B. Justo 5073, 5º "C", Cap. Fed., y Marcelo Szulc, 15|9|44, arg., casado, Bioquímico, L. E. Nº 4.449.272, Bulnes 963, 2º "B", Cap. Fed. Fecha Constitución: 12|6|80. Denominación: CHESBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 50 años desde inscripción. Domicilio: Pasaje Prometeo 3029, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Comercial: Para la compra-venta, fraccionamiento, importación y exportación y negociación de mercaderías relacionadas con el ramo de la construcción, materiales, accesorios y maquinarias para la construcción; c) Industrial: Para la fabricación de accesorios y repuestos de artículos para el hogar, de materiales accesorios y maquinarias para la construcción y|o decoración y accesorios de inmuebles; d) Financieras: Aceptar y recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones con o sin garantía de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables, la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que se realicen por concurso público. Capital: Dos mil pesos argentinos, dividido en dos millones de cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una. Suscripción: Miguel Chames: 400.000 cuotas; Roberto Oscar Branda: 400.000 cuotas; Mario Francisco Antonio Branda: 400 000 cuotas; Luis Adolfo Heffes Nahmod: 400.000 cuotas, y Marcelo Szulc: 400.000 cuotas. Integración: 100 % en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre del Ejercicio: El 30|6 de c|año.

El Autorizado.
$a 1.804 — Nº 26.629.

ACLARACION

SOCIEDAD BEA - JOR S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 18 de setiembre de 1984, recibo número 18.605, se hace saber que el nombre exacto de la sociedad es "Sociedad Bea - Jor S.R.L.", y no "Bea - Jor S.R.L., como se publicó.

El Escribano.
$a 220.— e. 10|12 Nº 26.888 v. 10|12|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA ARNONI DE PALOPOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1984. — María del Carmen Batalini de Bosio, secretaria.

$a 310.— e.10|12 Nº 24.148 v.12|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|11 al 22|11|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instanc. en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, d Capital Federal, notifica al señor JAIME ATRI que ha sido declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 59, inc. 2º párrafo del Código Procesal en los autos caratulados: "López de Schischmanov Ramona G. c|Atri Jaime s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 434.— e.10|12 Nº 26.955 v.11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, en autos: "Mark de Zaietz Olga c|Zaleitz Saúl s|Divorcio", cita y emplaza por diez días a don SAUL SAIETZ para que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 434.— e.10|12 Nº 26.903 v.11|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de ALBERTO NAYDON y AMERICA NICASIA GRIMI de NAYDON VILLAMIL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Guillermo O. Mercado, secretario.

$a 310.— e.10|12 N 16.588 v.12|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|10 al 3|10|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a los señores: MAXIMILIANO BRAULIO GOMEZ, MERCEDES NICOMEDES GOMEZ, ANGELICA ROSA GOMEZ DE JORDAN, CARMEN ANTONIA TRAVERSO de MARATTOLI, MARIA DE DOLORES ANTONIA GOMEZ de GOMEZ, y a los restantes herederos y acreedores de don: Heriberto Teófilo Gómez, para hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 558.— e.10|12 Nº 26.904 v.12|12.84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE BLAZEWICZ a los efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "Blasewicz José s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — El Secretario.

$a 186.— e.10|12 Nº 57.426 v.10|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA COSTA de CUEVAS o MARIA COSTA o MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 10|12 Nº 25.735 v. 12|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|12|84 al 5|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

En autos caratulados: "Cabana Carlos c|Rodriguez José s|ejecutivo" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, cita en Diagonal 1211, piso 3º se ha ordenado la siguiente providencia: Bs. As., octubre 3 de 1984 .— Téngase presente lo expuesto. — En consecuencia, cítese por medio de edicto que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Diario Judicial al demandado Sr. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en estos obrados. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 465.— e. 10|12 Nº 26.905 v. 10|12|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6 comunica por dos días a los señores acreedores en la quiebra de "FUTUR AGRO FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO S.A.", que obra en autos proyecto complementario V de dintribución de bienes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días que señala el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372. — e. 10|12 Nº 26.955 v. 11|12|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados: "FERRARI de WESCHLER, RAQUEL AURORA s Cancelación de títulos", Expediente Nº 15.967, se ha dispuesto: Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — "Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 teniendo en cuenta lo informado por la entidad oficiada a fs. 12, y estado en las presentes actuaciones, decrétese la cancelación de 3.000 acciones pertenecientes a la Sociedad San Diego S.A.C.I.F.I., identificadas con los Nros. 3.001 a 6.000, títulos números 14 a 30 con un valor nominal de $a 10 cada una, de propiedad de la Sra. Raquel Aurora Ferrari de Weschler. — Notifíquese a la citada entidad a sus efectos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, a razón de una publicación cada cinco días, haciéndose saber a quien pueda tener la documentación detallada precedentemente que se autorizará el pago de la misma a la accionante una vez transcurridos los 60 dias desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. — Fdo.: Héctor M. Di Tella Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 558.— e. 10|12 Nº 64.033 v. 10|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Luchelli, Juan Carlos s|ejec.", cita y emplaza a JUAN CARLOS LUCHELLI, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 434.— e. 10|12 Nº 64.537 v. 11|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por días que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de TUGENDER, THIERER Y CIA. S.C.A. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 310.- e. 10|12 Nº 64.539 v. 11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual (Sede del Juzgado), Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados Empretour S. R. L. s|quiebra, expediente Nº 44.751|84: Que se intima a los gerentes de la fallida señores JUAN CARLOS DARRE y MIRTA HAYDEE BURGOS, a fin de que dentro de las 48 horas, a partir de la última publicación de edictos constituyen domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 95, inciso 7º de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|12 Nº 4.672 v. 14|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos caratulados: FRANCHI S. R. L., su quiebra - Incidente de calificación de conducta, que por Resolución de fecha 27 de setiembre de 1984, se ha declarado fraudulenta la conducta de Franchi S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2|12|1978, bajo el número 3616 del Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la de sus socios administradores, don Juan Domingo Franchi, D. N. I. número 10.833.580 y don Benigno Franchi, L. E. Nº 11.027.957, conforme a lo dispuesto en el artículo 235, inciso 11 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1984. Angel O. Sala, secretario.

e. 10|12 Nº 4.673 v. 10|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mí cargo, sito en la calle Tucumán 684 de Capital Federal ,en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Llarin, Martín José y otro s|Ejecutivo", cita al Sr. MARTIN JOSE LLARIN pa-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 10|12|84. Vence: 12|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|84	ARTURO RODRIGUEZ y HORTENCIA SUAREZ de RODRIGUEZ	64.457
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|84	MAURICIO CLICHEVSKY	64.409
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|84	FRANCISCO JOSE COMOGLIO y NELIDA BEATRIZ CRESSINI de COMOGLIO	26.698
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|84	LEOPOLDO CRESCENCIO LOKER	26.713
3	6	Alberto Ugarte	27|11|84	ECHEZARRAGA de SUPPA EBED OLGA	64.465
3	6	Alberto Ugarte	28|11|84	VICTORIO BADANO	64.458
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|84	ELSIO RUBEN MIGNACCO	64.455
5	9	Patricia E. Castro	3|12|84	BEREK OFMAN y|o BERNARDO OFMAN	26.736
5	9	Patricia E. Castro	11|10|84	MARIA MERCEDES MARTIN o MARIA de las MERCEDES MARTIN GARCIA o MERCEDES MARTIN	26.848
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|84	NATALIO PEDACCIO	64.474
6	12	Lucas Aón	3|12|84	GERARDO OTERO	64.449
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|84	ORLANDO JOSE MARIA VASQUEZ	64.412
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|84	MODESTO de JESUS MUÑOZ SILVA	64.432
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|84	WENCESLAO CARLOS KOSUTA	64.433
8	15	Ramiro Santo Fare	28|11|84	PESLA BROMBERG viuda de FEFER	64.441
8	16	Adriana C. de Frezza	27|11|84	FRANCISCA FELICIA NOEMI BAZAN de ZAPATA	64.469
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|84	VICTORIA LEGUIZAMON o LEGUIZAMON de CHAVES	64.445
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	LUISA ESTELA WALL de SANCHIZ	64.407
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|84	CAPPELLETTI ROBERTO OSVALDO	64.419
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|84	TERESA LUISA SCANDROGLIO de TRABUCCO	64.424
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	MIGUEL PULCINI	64.430
10	20	Avelino Rolón	29|11|84	ADOLFO GRANDIO y MAGDALENA BASSI de GRANDIO	64.452
10	20	Avelino Rolón	14|11|84	DIONISIO ALBERTO ARISMENDI	64.443
11	21	Julio Campos	24|10|84	EDMUNDO GAUDENCIO FASSA	26.717
11	21	Julio Campos	29|11|84	MANUEL JORGE FERNANDEZ BEYRO	26.846
11	21	Julio Campos	30|11|84	ANTONIO ASANOVIC	64.459
11	22	José María Irigaray	26|11|84	PACHECO, JUAN CARLOS	64.453
11	22	José María Irigaray	22|11|84	JUAN CAMILO PERALTA	64.423
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	YOLANDA JUANA MENEGHESSO de MAGLIO	64.448
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	CARLOS JUAN DELL'AMICO	64.415
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	SALVADOR ORLANDO ISOLDI	26.676
13	26	Fernando B. Menéndez	21|11|84	MARIA ROSA CRISTINA PEREZ de SANCHEZ	64.470
14	27	José Luis Caruso	3|12|84	FRANCISCO PUIG	26.745
14	27	José Luis Caruso	3|12|84	CANDIDO GENEROSO GARCIA	26.805
14	28	Guillermo Mercado	30|11|84	ABRAHAM MATLES	26.693
14	28	Guillermo Mercado	28|11|84	SALVADOR DOMINGO ESTEVEZ	64.403
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|11|84	ZAKIE SAIEGH de AWADA	26.694
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|84	PASCUAL PATITUCCI	26.849
15	30	José Luis González	29|11|84	MARGARITA GOMEZ ANNES de MARTINEZ	26.742
15	30	José Luis González	29|11|84	GUILLERMO EMILIO PRENDEZ MANSILLA	26.826
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|84	NICOLINA SALVATORE de CROCITTA	64.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|84	ENCARNACION RODRIGUEZ de ROMEO	64.461
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|84	CARMEN ROSA MARIA ROCH viuda de SANZ	26.801
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|11|84	LUISA DALTON de DUMPHY	64.413
16	32	Luis Pedro Fasanelli	3|12|84	JORGE OSCAR MARTRES	64.451
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27|11|84	DIEGO MORMANDI	26.672
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3|12|84	JESUS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ	64.454
17	34	Tristán Bravo	30|11|84	MONICA LILIANA LEWI y CLARA LIPOFF viuda de LEWI	64.440
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	WLADIMIRO MEDWID	26.688
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	MARIA AGUIAR de GIBILISCO	64.444
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	DORA ESTHER ROZENBOM de KRUK	64.462
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|84	EDMUNDO DELL'AMICO	64.475
20	39	Luis José Carballido	26|11|84	ALDEMAR PEREIRA de SOUZA	64.450
20	40	Celia Angeles Pérez	6|11|84	ESTANISLAO DZIEDZIUCH	26.840
20	40	Celia Angeles Pérez	4|9|84	OSCAR MERIDA	64.472
20	40	Celia Angeles Pérez	27|11|84	RAUL ANTONIO RUGGERI	64.442
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	ELISA NILDA BENDAYAN	26.825
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|84	PILAR VEIRAS de FERNANDEZ y JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ FERREIRO	64.410
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|11|84	ANTONIO RANNO	64.456
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|11|84	SALVADOR CAPARELLI	64.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|84	MARIA ESTHER BARTIS de PICO	64.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|11|84	PEDRO JOSE TOLOSA	26.714
24	48	Rubén H. Malatesta	16|11|84	BERNARDINO CASAL	26 707
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|84	ERNESTO ANTONIO FONTANET	64.404
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|84	CESAR ROBERTO VEDANI	64.411
26	51	Julio César Dávolos	28|11|84	FANNY LARZABAL de BONINI	26.851
27	53	María Isabel Di Filippo	3|11|84	SUSANA LIGHTOWLER STAHLBERG de URIARTE	26.807
27	54	Juan Manuel Converset	30|11|84	ALBERTO FELICIANO ORELLANO	64.476
27	54	Juan Manuel Converset	29|11|84	IPOLITA o HIPOLITA ASUNCION ARABIA de BORDAS	64.466
28	55	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	ERNESTO ANTONIO MANGUDO ESCALADA	64.421
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|84	SEVERO ANTONIO SALICE	64.414
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|84	SANTIAGO de ANTONIO GRACIA y PATROCINIO ISABEL PICAZO viuda de DE ANTONIO GRACIA	64.460

e.10|12 Nº 234 v.12|12|84

ra que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en juicio dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, a cuyo fín publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Juan Carlos Mata, **Juez.**

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 744.- e .10|12 Nº 26.880 v. 11|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría **Nº 27,** sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Barcesat, Rafael c|Machtey R. y Otro s| Ejecutivo", cita a estar a derecho dentro del quinto día a ATALAYA S.A.C.I.F.I., bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 217.- e. 10|12 Nº 26.908 v. 10|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por 5 días que se h resuelto la apertura del concurso preventivo de EL DIBUJO S.A.C.I.F.I., con domicilio en Sarmiento 1173, 2º . — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Contador Dr. Fernando Néstor Greco, en Paraná 426, piso 18 E, Capital, hasta el día 21 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores se realizará en dependencias del Juzgado el día 29 de mayo de 1985, a las 9 horas y se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Héctor A. Patrel (h), secretario.

$a 1.550.- e. 10|12 Nº 64.509 v. 14|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PESQUERA SAN JORGE S. A., que fue decretada el 13 de noviembre de 1984. — Prohíbes hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 13 de febrero de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acredores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 18 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Gulmanelli, Roberto Hilde, Lavalle 1459, 2º: cuerpo, piso 10, oficina 159, Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

e. 10|12 Nº 4.674 v. 14|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de DUCLOS, HECTOR JULIO, que fue decretada el 13 de noviembre de 1984. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos :a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acredores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 1º de marzo de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Guterman, Isaac, domicilio: Libertad 359, piso 5º C. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Julio A. Peirano secretario.

e. 10|12 Nº 4.675 v. 14|12|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1984, se ha decretado la quiebra de ISE HNOS. S.R.L.. — Se ha designado síndico a don Eduardo Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, 7º, Of. 41, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 10 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — b) Se abstenga, sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida Ise Hnos. S.R.L., prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Oscar Sergi, secretario.

e. 10|12 Nº 4.676 v. 14|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "METALURGICA AITEC S.A., s|quiebra", Expte. número 11.791, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, piso 2º, depto. "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15 de marzo 1985; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 10|12 Nº 4.677 v. 14|12|84

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en el incidente de calificación de conducta promovido en la quiebra: "ELBAUM, LEON Y HOFMAN, MANUEL, CREACIONES MAHO, SOCIEDAD DE HECHO, que la quiebra ha sido declarada culpable **(arts. 236,** incs. 5º y 7º, Ley 19.551) y fraudulenta (art. 235, incs. 1º, **10 y 11**, Ley 19.551), haciéndose extensiva esta calificación a la conducta de los socios: Señores León Elbaum y Manuel Hofman.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 10|12 Nº 4.678 v. 10|12|48

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, hace saber a los sucesores a título universal del Sr. ANGEL J. GOÑI, fiador de la locataria demandada en los autos: "Damonte, Oscar Edgardo c|Ruiz, Amalia s|Desalojo", la existencia de los mismos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 248.- e. 10|12 N 27.001 v. 10|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Nº 'G" Secretaría Nº 51. — Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA MARCELA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (art. 162, Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 10|12 Nº 4.679 v. 10|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

Nº 2

Por disp sición del Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, provincia de Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, del doctor Gustavo A. Ibáñez, en los autos: "Dirección Provincial de Vialidad, c|Casa de la Madera S.R.L. (Sumario)", notifícase a la demandada, sociedad LA CASA DE LA MADERA S.R.L., con domicilio desconocido, que se la cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría, en el plazo de trece días (arts. 486, 59, 40 y 41, del Cód. de Prcc. Civ.).

Paraná, 5 de noviembre de 1984. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 10|12 Nº 4.630 v. 11|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 5|12|84.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos caratulados "VOGEL MARIO H. c|BLANCO JUAN RAMON, s|Resolución de Contrato", Expediente 27695, que el martillero José Alberto Bello rematará el día jueves 13 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en calle Fardman (Nº 301) esquina H. de Almeyra, Barrio San Alberto, Isidro Casanova, Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que consta de living, dos dormitorios, baño y cocina. El inmueble se encuentra ocupado. Adeuda según constancia de expediente por Impuestos Territoriales $a 945,32, por Impuestos Municipales $a 615,70 (sujetos a modificación según ordenanza impositiva, a la fecha de pago). Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 1.638. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo al contado, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.488 e. 10|12 Nº 27.232 v. 12|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos: "DWORKIN, ALBERTO s|VILLAMILDE JAMUS s|Ejecutivo", que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en Paraná 586, piso 9º, Ofic. 19: 1 Amplificador marca Pacson (estereofónico estado sólido), 1 bandeja giradisco marca Thorens y 2 parlantes en gabinetes de madera de aprox. 60 cm. alzada, todo e buen estado y funcionando. — Al contado sin base al mejor postor. — Comisión: 10 %; última liquidación aprobada $a 23.354,39. — Visitar los días 6 y 10 de diciembre de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372.— e.10|12 Nº 64.533 v.10|12|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "DANILO POZZO Y CIA. S. A. c|CURTIEMBRES AVELLANEDA S. A. C. F. I. A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 50.618|84, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas. — Una computadora marca "Burroughs" B. 730 sin número visible, en uso. — Un "procesador" de datos de igual marca - Un "Disk Drive" de igual marca, sin número visible. — Un grabador "Tipeo" de igual marca, sin número visible, en uso y funcionando. — Se aclara que el procesador tiene Nº 97620. — "Disk Drive" tiene Nº 10.400. — El grabador o impresora de líneas Nº B 243. — En el estado en que se encuentra. — Sin Base, al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Todo ello en efectivo. — Exhibición en el depósito de mercaderías judiciales ubicado en la calle Brasil 1300 de la Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.426 e. 10|12 Nº 26.260 v. 11|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|12 al 5|12|84.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del doctor Horacio R. de las Carreras, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. s|Liquidación incidente de centa de 82 lotes ubicados en el Pdo. de Alte. Brown" - (Expediente Nº 42.932|84), que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 19 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 93 lotes de terreno en block, ubicados en el Partido de Almirante Brown, Paraje denominado "Monte Chingolo" - Villa Ministro Rivadavia - Barrio Corimayo - Burzaco (Este), en la Provincia de Bs. Aires. Los 93 lotes se hallan distribuidos en 14 manzanas (cuyos planos de la Municipalidad figuran en autos), y cercados por un alambre perimetral, sin tener trazados de calles ni instalación de luz, teniéndose acceso a los mismos por la Avenida República Argentina y la calle Maizani. — Todos los lotes se encuentran desocupados y tienen superficies que oscilan entre 235,50 m2, el más pequeño, hasta 438,00 m2 el más grande. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección A, de las siguientes Manzanas y Parcelas: Manzana Nº 81 - Parcelas: 8 — 9 — 11 — 12 — 13 — 15 — 16 — 17. — Superficie: 2.593,14 m2. — Manzana Nº 82 - Parcelas: 1 — 2 — 3 — 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15 — 16 — 17 — 18. — Superficie: 4.873,50 m2 — Manzana Nº 83 - Parcelas: 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 18 — 19. — Superfice: 2.419,90 m2. — Manzana 84- Parcelas: 1 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 20. — Superficie: 2.267 m2. — Manzana 85 - Parcelas: 4 — 5 — 6 — 7 — 8. — Superficie: 1.753,32 m2. — Manzana 86 - Parcela: 6. — Superficie: 336 m2. — Manzana Nº 88 - Parcelas: 6 — 7 — 8. — Superficie: 1.098 m2. — Manzana Nº 89 - Parcelas: 8 — 9 — 10 — 13 — 14. — Superficie: 1.258,40 m2. — Manzana Nº 90 - Parcelas: 2 — 11 — 12 — 13 — 14 — 18 — 19. — Superficie: 2.234,62 m2. — Manzana Nº 91 - Parcelas: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6. — Superficie: 1.77?,21 m2. — Manzana Nº 92 - Parcelas: 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15 — 20. — Superficie: 1.844,53 m2. — Manzana número 93 - Parcelas: 1 — 2 — 8 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 16. — Superficie: 2.689,04 m2. — Manzana Nº 95 - Parcelas: 9 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15. — Superficie: 2.074,98 m2, y Manzana Nº 96 - Parcelas: 2 — 4 — 5 — 6 — 9. — Superficie: 1.218,66 m2. — Superficie total de los 93 lotes: 28.438,30 m2. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 1.200.000,00. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del tot l del Boleto de compraventa, debe efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — Exhibición libre hasta el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 7.440.— e.10|12 Nº 27.015 v.14|12|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos (2) días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s|CHEMELLO, LUIS y otro s|Ejecutivo" - (Expte. número 42.238), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas, en la calle Suárez 663, 1er. piso, de Capital, los siguientes bienes: "Un televisor color "Stony Triuniten con control remoto, pantalla de 20 pulgadas, sin número visible; una calculadora Olivetti manual, modelo Summa Prima 20 n A 260229 ambos funcionando; una radio pasa discos y pasa cassettes marca Silvano T aree in one "Full auto mechanisn cassette-Radio Phonograph, según chapas metálicas adheridas, portátil". — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Entrega inmediata previo pago del saldo. — Se exhibe en Suárez 663 1er. piso, de Capital, los días 12 y 13 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 952.— e.10|12 Nº 27.014 v.11|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "GROSSCUER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 44.914|83, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de diciembre de 1984, a partir de las 9.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: fulones de teñido, curtido y batanado de 3 x 3,50, 3 x 2,50, 1 x 0,80 y 2 x 2,50; máquina para medir cueros Maq-cuer 1500; desfloradoras, dos de 600 y una de 1500 Maq-cuer; rebajadoras Maq-cuer, dos de 600 y una de 1500; un túnel de secado contínuo de 9 m x 2 aproximadamente; una prensa retorza Slocomb 1500; 24 placas de acero inoxidable Secotherm; un equipo Tooling de 16 catres; un vacum taller Metalúrgico S. Bruno; plancha hidráulica marca Ims con 4 placas para grabar; laboratorio; extractores de polvo; gran cantidad de elementos químicos, varios en tambores, damajuanas y bidones; caballetes, zorras, tarimas, elementos de taller; compresores de aire; 2 calderas de 40 y 11 m2; dos grupos electrógenos, chatarra; muebles de oficina y consultorio y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 20 y 21 de diciembre de 1984, en la calle Talcahuano 481, , piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia. — La entrega comenzará a partir del día 27 de diciembre en los días y horas que el martillero otorgará a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. — El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. — Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — Exhibición: Los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre de 1984, de 9 a 13 horas en la calle Manuela Pedraza 2671|77, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.

Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 5.735.- e. 10|12 Nº 27.016 v. 14|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO Y CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c|SALINAS, CLAUDIO y Otro s| Ejecutivo", Expediente Nº 40.215, que el día 14 de diciembre de 1984, a las 13.40 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el 50 por ciento indiviso del departamento designado con el Nº 13, letra D, ubicado en el tercer piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital, Circunscripción 20, hoy Avenida del Libertador números 826|28|30, entre las de Rodríguez Peña y Montevideo, que se compone de: superficie cubierta propia parcial de 79,80 metros cuadrados y balcón de 6,84 m2, más una superficie común de 25,62 m2, los que hacen un total de 112,26 m2. — Porcentual: 1,87 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 26; Parcela 24h. — Ocupado por el demandado y familia. — Ad Corpus. — Deudas por impuesto: O.S.N. (fs. 155): $a 3.095,82; Municipales (fs. 169) A.B.L., año 1983: $a 240. — Contribución Territorial año 1983: $a 150,10; C. Pavimento y Aceras, año 1983: pesos argentino 187,50, año 1984, 1º, 2º, 3º, 4º ant.: $a 3.061,28, sujetos a reajuste; Expensas (fs. 158): $a 7.916,94. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 176.543,50 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en acto de la subasta. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Emilio Perea, secretario.

$a 1.612.- e. 10|12 Nº 27.011 v. 11|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo - Secretaría única a cargo del Dr. Humberto E. Monelos, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GERSON, GERARDO JOSE c|ESPOSITO, ANIBAL DANIEL y otras s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 147.729|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Serrano Nº 2.065 (antes 2.045) entre las de Güemes y Coronel Luis María Arguero, según obra en los planos de Catastro de la Municipalidad que figuran en autos, ubicado en la Ciudad de San Miguel - Partido de General Sarmiento de la Provincia de Buenos Aires, y designado con el Nº 2a de la Manzana 93, y que mide de 8,66 mts. de frente al NE, por 52,00 mts. de fondo. — Superficie total del terreno: 450,32 mts2. — Sobre el mismo se encuentra edificada una casa, la cual consta de: dos dormitorios; living-comedor; cocina y un baño. — Está en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. — Está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Collantes, en su carácter de propietario, su esposa y tres hijos de corta edad. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 3 - Parcela 2a - Insc. Dominio del 5 de julio de 1979, bajo el Nº 5175 del Pdo. de General Sarmiento - Zona V. Deudas: Imp. Inmobiliarios: $a 1.998,63 al 30|7|84 (Fs. 80) - Imp. Municipales: pesos argentinos 5.008,14 al 8|8|84 (Fs. 85) - O. S. N.: $a 1.143,99 al 30|8|84 (Fs. 91). — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: pesos argentinos 7.329. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley 0,50 por ciento del total del importe del Boleto de compra-venta, debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1984, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 2.294 e. 10|12 Nº 27.012 v. 11|12|84

Nº 14

Juz. Nac. Esp. Civ. y Com. 14, comunica por 2 días en autos: "GARCIA ALFREDO C. c|LEONARDI ALFREDO s|Ejec. Hipotecaria", exp. 138.876 que el Martillero José M. Farina rematará el 17|12|84 a las 14.30 horas en Tacuarí 647, Cap. y con la base de pesos argentinos 4.756.244: 1 inmueble Ley número 13.512, ubicado en la calle Bocayo 346|50, Unidad Funcional Nº 1, planta baja y sótano, entre Belgrano y Venezuela de Cap. Mat. 9-325|1 - Nom. Catastral: Circ. 9 - Secc. 28 - Manz. 4 - Parc. 16 - Sup. ad-corpus 323,32 mts2. — Porcentual 17,02 centésimos - Debe Imp. Inmob. Fs. 133 - O. S. Fs. 126|7|8 - Expensas al 31|3|84 $a 3.405. — El bien se exhibe de 9 a 12 horas todos los días hábiles, debiendo retirar las llaves en Belgrano 3590 de Cap. al Sr. Claudio y|o Alfredo Leonardi y se encuentra ocupado por el demandado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — 5 o|oo sellado. — Dinero efectivo. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero T.E. 35-7376.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.

El Secretario.

$a 930 e. 10|12 Nº 26.912 v. 11|12|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos DOMINGUEZ AROZA, JOSE MODESTO y otro c|BURZONI ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 191.066, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. — El cincuenta (50%) indiviso de las unidades Nº 6 y 7 de la Planta Baja de la finca sita en la Zona Sud, Cuerpo I del mercado Intendente Bullrich, ubicado en la calle Avenida Paseo Colón 545|91, esquina México 207|255, de esta Capital Federal, con las siguientes medidas la Unidad Nº 6. — Superficie cubierta: Total piso y Unidad Funcional 31,87 metros cuadrados. — Unidad Nº 7, superficie total piso y Unidad Funcional 31,87 metros cuadrados, ambas unidades con un porcentual de 0,97% cada una. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13. — Sección: 2. — Manzana: 52. — Parcela: 18. — Matrícula 13-568|6 y 13-568|7 - inscripta el 28 de enero 1976. — Se trata de un local con dos cámaras frigoríficas y en su parte superior tiene oficina con divisiones internas. — La venta se realiza en el estado en que se encuentra y ad-corpus y se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Deudas municipales a fs 67. — Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 537,46. — Contribución Territorial: $a 24. — Pavimentos y Aceras: $a 60,20. — O. S. N. Fs. 64: pesos argentinos 17.601,06. — Según informe a fs. 68 no tiene deudas por expensas comunes. — El bien se entregará a los diez días de notificado por el Juzgado a quien resulte comprador. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base: $a 77.933,33. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.

Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.674 e. 10|12 Nº 27.013 v. 11|12|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la doctora Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. (en liquidación por B. C.R.A.) c|SAMPIETRO JUANA CATALINA s|ejec. hipot. (Expediente número 218.384|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1984 a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, e inmueble ubicado en la calle 86 Nº 170, entre las de General Frías y Dean Funes, según planos de catastro que obran en autos, en la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, y cuyo terreno mide: 10,00 metros de frente sobre la mencionada calle 86 y al SE, por 31,60 metros de fondo, lo que hace una superficie total del terreno de: 316,00 metros cuadrados. — Sobre el mismo, se encuentra edificada una casa que consta de: Un dormitorio amplio; living-comedor, baño con ducha y cocina. — Sobre la medianera hay un gran garaje-depósito de 12,00 x 3,00 metros. — En la parte posterior hay una bomba de agua y un amplio terreno. — Se encuentra en regulares condiciones de conservación y mal estado de pintura y aseo. — Está ocupado por la señora Moscoloni, su esposo y un hipo, quienes deberán desocuparlo por la cláusula 7ª del contrato de mutuo, a los 10 días de ser notificada la sentencia de trance y remate, pudiendo en caso contrario los acreedores solicitar su inmediato lanzamiento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: XVIII. — Sección: H. — Manzana: 286c. — Parcela: 9. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 170.554,73. — La Seña: 30%. — La Comisión: 3%. Y el Sellado Fiscal 0.50% del importe total del Boleto de compra-venta deberá efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición El 17 y 18 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.

Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 2.294 e. 10|12 Nº 27.009 v. 11|12|84

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en el juicio FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA c|LA FORGIA, COSME DAMIAN s| ejecutivo alquileres, expediente Nº 217.047 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 14 de diciembre de 1984, a horas 9.30 el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Wenceslao Villafañe Nº 41 (entre Gaboto y Pedro de Mendoza), Matrícula F. R. 4-2024 Partida 120.438. Ocupado, conforme resulta del acta de constatación. Superficie: 310 mts.2. Deficiente estado de conservación. Visitas: todos los días de 8 a 12 y de 15 a 19. Base: $a 8.311,73 (50% de las dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 56). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deudas: Impuestos Municipales: $a 2.175,10. Obras Sanitarias de la Nación: $a 47.601,24. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 1.116 e. 10|12 Nº 26.911 v. 11|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzg. Nac. del Trabajo Nº 30, comunica por un día, en autos: "OTTAVIANO, HUMBERTO JOSE, c|CONS. PIOP. CALLE AVELLANEDA 2015, s|despido", Expte. 29.561, que el martillero José M. Farina rematará, el 17|12|84, a las 14 horas, sin base, contado y mejor postor, en Tacuarí 647, de Cap., y en el estado en que se encuentra: Un ascensor marca Electra, Nº 3456, para cuatro personas, con motor Nº 2.445. El bien se exhibe de 9 a 12 horas, en Avellaneda 2015, de Cap., y el comprador deberá correr bien. Seña 30 %. Com. 10 %. Dinero en con los gastos de desarme y traslado del efectivo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
María Cristina Vázquez, secretaria.
$a 310 e. 10|12 Nº 64.547 v. 10|12|84

Nº 38

Juzg. Nac. del Trabajo Nº 38, comunica por un día, en autos: "CARRIZO, HECTOR MARTIN, c|SANTANA, AGUSTIN, y otros, s|despido", Expte. 60.950, que el martillero José María Farina rematará, el 17|12|84, a las 14.15 horas, en la calle Tacuarí 647, de Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Sony, control remoto, sin número visible. — Un acondicionador de aire marca Frigidaire, sin número visible. — Un reloj a péndulo caja de madera, de colgar. Comisión 10 %. Entrega inmediata, dinero en efectivo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Marta Figueroa, secretaria.
$a 310 e. 10|12 Nº 26.909 v. 10|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Miqueleiz (Tº I, Fº 423), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c|BUSTOS, LUIS ALBERTO, y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.725|82, Secretaría número 1, subastará, el día 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas, sobre el mismo un inmueble ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires el que pertenece a la Sección E, parte de la chacra 10 y es designado en plano 108-105 - 69 como lote Diez - c, de la manzana 49 - k; mide 4,24 metros ochava al S.; 7 metros al S.O.; 15 metros al N.O.; 10 metros al N.E. y 12 metros al S.E., con superficie de 145,50 m2, lindando: Al frente S.O. Avda. Primera Junta; al N.O. parte lote Once; al N.E. lote 10-b; al S.E. calle Sebastián Costa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección A, Manzana 49 - k, Parcela 10 - c dominio inscripto en la matrícula número 13.013(108). Desocupado. Base $a 247.878,91 (pesos argentinos doscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y ocho con noventa y un centavos). Al contado. (Comisión 1,5 % a c|comprador. Se hace saber que del producido de la venta se reservarán las sumas suficientes para afrontar el pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de entrega de la posesión al comprador. Seña 10 % y Comisión 1,5 % pagadero en el acto del remate, en efectivo. El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, C.P.C.). — Horario de visita del bien: Una hora antes de la subasta. — El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en los dia-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

dios "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1984. Cristina L. M. de Sánchez Aguilar, secretaria.
$a 1.612 e. 10|12 Nº 26.894 v. 11|12|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita al demandado HECTOR C. ARAUJO, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Constructora Arregui S.R.L. c|Araujo, Héctor C. s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Diego Norberto Quirno, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.
$a 434.- e. 7|12 Nº 26.818 v. 10|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don OSCAR MAXIMO PEDRO VENTOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Ernesto D. Julián, secretario.
$a 310.- e. 7|12 Nº 63.986 v. 11|12 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|12 al 5|12 84.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CESAR SOUCAR y RAQUEL SARRANO Vda. de SOUCAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Tristán Bravo, secretario.
$a 310.- e. 7|12 Nº 63.399 v. 11|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|11 al 23|11 84.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don OSCAR MANUEL SALAS, para que comparezca en los autos "Gowland, Eduardo G. y otros c|Salas, Oscar Manuel s|Rescisión", dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Luis G. Köhler secretario.
$a 496.— e.7|12 Nº 26.819 v.10|12|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ROMERO y MARIA BARGADOS DE ROMERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 310 e. 6|12 Nº 18.172 v. 10 12 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 10-10 al 15-10 84.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a don JOSE EUGENIO ARACAMA, para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Regimar S.A. y otros c|Aracama, José Eugenio s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese pordos (2) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 558.— e.7|12 Nº 64.403 v.10|12 84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a HECTOR MARIO BOGADO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Infar S.R.L. c|Bogado, Héctor Mario s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Dr. Rodolfo Witthaus, juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Marta A. Beiró, secretaria.
$a 558.— e.7|12 Nº 26.700 v.10|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a RUFINO BOERO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c|Boero, Rufino s Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Dr. Rodolfo Witthaus, juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Marta A. Beiró, secretaria.
$a 496.— e.7|12 Nº 26.703 v.10|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza a INES TERESA RAMIREZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Infar S.R.L. c|Ramírez, Inés Teresa s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Dr. Rodolfo Witthaus, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Marta A. Beiró, secretaria.
$a 496.— e.7|12 Nº 26.699 v.10|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a MIGUEL RAMON AUBRI, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Infar S.R.L. c Aubri, Miguel Ramón s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él — Dr. Rodolfo Witthaus juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Marta A. Beiró, secretaria.
$a 496.— e.7|12 Nº 26.702 v.10|12 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a FLEITA, APOLINARIO y NINFA MARIA FLORES, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso: "Infar S.R.L. c|Fleita, Apolinario y Ninfa María Flores" s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Dr. Rodolfo Witthaus, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Marta A. Beiró, secretaria.
$a 558.— e.7|12 Nº 26.701 v.10|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIDERAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Arce 215, piso 24 B, Capital Federal — Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al Síndico: Contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal. — Señálase el día 15 de abril de 1985, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.705.- e. 4|12 Nº 26 205 v 10.12.84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Atento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0.04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 9.300.— e. 29.11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 31 de octubre de 1984 se ha resuelto: "... 1. Declarar en quiebra a RINDEL HNOS. S. R. L.... 4. Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Enrique Kopyto, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, Of. "A")... 5. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, ins. 2º)... 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 10. Prohíbir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación, respectivamente, a la fecha fijada para la junta de acreedores. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 4|12 Nº 4.618 v. 10 12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO JOSE s|cancelación, comunica por quince días, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700.191-0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4.9|2,50.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.790 e. 6.12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos caratulados: "HEFFES, MARCOS, s|quiebra", que ha presentado proyecto de distribución, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 7|12 Nº 4.654 v. 10|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en los autos caratulados: "Domínguez de Leonardi Ana Manuela s|Concurso Preventivo" - Expte. Nº 61.313 la apertura del concurso civil de ANA MANUELA DOMINGUEZ DE LEONARDI en los cuales se ha designado el doctor Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en Jorge Newbery 2415 piso 1º, depto. A, como síndico. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos de créditos. — Señálase la Audiencia del 8 de abril de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Mónica S. Mauri secretaria.
$a 2.015.— e.5|12 Nº 26.362 v.11|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EL CASAL S.R.L., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de marzo de 1985, al síndico designado en autos: Don Kroboth, Francisco P., con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado Junta para el día 4 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19.551. Se intima a la fallida ya los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 7|12 Nº 4.655 v. 13|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ASTILLEROS NAUTILUS S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Peruglni, Raúl A., con domicilio en la calle Canalejas 3331, hasta el día 28 del mes de marzo de 1985. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado Junta para el día 5 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores, que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 7|12 Nº 4.656 v. 13 12 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOPERATIVA LIMITADA, habiéndose designado síndico al Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Almirante F. J. Seguí 2193, de Capital Federal. Cítase y emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de marzo de 1985, en el domicilio constituido por el síndico. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y lo informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, de la Ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho art. — Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneseles de la prohibición de haber pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. A los efectos de los arts. 33, 121 y cctes. de la Ley 19.551 y a los demás fines a que hubiere lugar se fija como fecha la del día 23 del mes de mayo de 1985. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Horacio Gustavo Grillo, secretario.
e. 7|12 Nº 4.657 v. 13|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "RACANA, JULIO ANGEL, s|quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, para que presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984, debiendo el síndico presentar el informe que estable el art. 35, de la Ley referida el día 14 de febrero de 1985, y el que se refiere al art. 40,

el día 7 de marzo de 1985. Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3 y 5, de la ley citada, y en su caso, con el inc. 7º, de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco día. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo, es el Dr. Alberto Tomasello, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 952, piso 8º C, Capital Federal. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 23 de marzo de 1985, a las 9 horas, a los efectos del art. 96, inc. 2º, Ley 19.551, si correspondiera la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|12 Nº 4.658 v. 13|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c Chao Eugenio y otro s Ejecutivo", que cite a los demandados CHAO EUGENIO y ALICIA BONFIGLI DE CHAO por el término de dos días a fin de que concurran a reconocer las firmas de los documentos bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de tenerlos por reconocidos. Publíquese por dos días.

Sergio A. Villamayor Aleman, Juez. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1984.— Horacio A. Grillo, Secretario.

$a 558 e. 7|12 Nº 64.467 v. 10|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LEMMI HUGO s quiebra". Exp. número 54.290) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 27 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.634 v. 11|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 3er. piso Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de GIROD JUAN CARLOS CESAR, Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776 3er piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1985 En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art 97 de la Ley número 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984 — Tomás Daniel Allende secretario.

e. 4|12 Nº 4.619 v. 10|12|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL SAN RAFAEL S.R.L. s quiebra, síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en la calle Palpa 3826, Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 13 de noviembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1985. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de junio de 1985, a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 5|12 Nº 4.636 v. 11|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada **Edicto:** $a 310. Publicación: Comienza: 6|12. Vence: 10|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	22/11/84	ADOLFO GEILER	26.316
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/11/84	HERMINIA SGUR DE RIO	64.235
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/11/84	CLARA SENSI DE SALVI	64.277
2	4	Horacio Roberto Granero	30/11/84	GUSTAVO FRANCISCO POCH	64.283
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/11/84	EXALTACION DE LA CRUZ PANIAGUA DE QUINTEROS	26.344
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/5/84	DORA STELLA O DORASTELLA D'ERCOLE VDA. DE VOZZI	26.317
			19/11/84	MOISES SZTARKIER	64.256
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19/11/84	EGIDIO SALVADOR MAZZEI	26.320
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/11/84	EMILIO BURGOS DE PIETRANTUENO	26.370
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/11/84	JOSE TOMAS ALFONSO	26.444
4	8	María del Carmen Aguirre	15/11/84	ROSA CANDREVA	26.321
4	8	María del Carmen Aguirre	17/10/84	ALFREDO MIGUEL FERRARO	64.266
4	8	María del Carmen Aguirre	21/11/84	MARIA EMILIA LUCIA ROVERI	26.312
5	9	Patricia E. Castro	19/11/84	HILDA JOSEFINA FABIANI DE GOMEZ	64.234
6	12	Lucas Aon	21/11/84	JUAN CARLOS FERNANDEZ	26.331
7	13	Rolando Hugo Falke	27/11/84	FRANCISCA LEITLI o FRANCISCA GINDELE de LEITLI	64.300
7	13	Rolando Hugo Falke	14/11/84	EMILIO ANTONIO NIGRO	64.247
8	15	Ramiro Santo Faré	21/11/84	MARIA DONATA MARIANO O MARIANO VIUDA DE BELMONTE	64.233
8	16	Adriana C. de Frezza	23/11/84	RENE O RENEE ILDEFONSA BISCAYART DE BUONO Y VITO FRANCISCO BUONO	64.288
10	19	Fernando M. Racimo	14/11/84	EDUARDO HIPOLITO FORTE	64.293
10	20	Avelino Rolon	19/11/84	ALFONSO CASTRO FERNANDEZ	26.343
10	20	Avelino Rolon	14/11/84	ESTHER DI MARTINO DE ALBERINO	64.267
10	20	Avelino Rolon	22/11/84	JOSE GIMENEZ Y JOSEFA GIMENEZ DE GIMENEZ	26.345
12	24	Ezequiel E. Goitia	23/11/84	MARIANA TAURINO DE CAPETTA O MARIANA TAURINO DE CAPETTA Y ATILIO CAPETTA	64.304
12	23	Irene Martínez Alcorta	29/11/84	DOLORES IDA TERESA FRIDL de ROCHA Y CARLOS MARIA ROCHA	64.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	30/11/84	HECTOR OSCAR GRANIGLIA	64.295
14	27	José Luis Caruso	2/11/84	DOMINGO ANTONIO FASCIOLO Y MERCEDES BENITO DE FASCIOLO	64.284
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/11/84	LUDIVINA GONZALEZ DE CIANCHINO Y JOSE CIANCHINO	64.294
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/11/84	MARIA MANCUSO VDA. DE ARRATTA	64.250
15	30	José Luis González	28/11/84	ELENA ANGELA MORENO DE COUTO	26.372
15	30	José Luis Gonzalez	29/10/84	KIVA MELMAN	64.231
15	30	José Luis Gonzalez	15/11/84	CARLOS GUTIERREZ	64.274
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/11/84	MARIA VERTONE DE LOPEZ	64.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/11/84	FRANCISCO CARISEO	64.264
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/6/84	FRANCISCO ANDRES AZNAR	26.322
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/11/84	ANGELA MARIA COVIELLO DE FEDERICO	64.236
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/11/84	BAILA ROSZA MELER DE GOLDBERG	64.272
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21/11/84	BENJAMIN RABINOVICH	64.301
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29/11/84	RODOLFO PONCE	64.254
17	34	Tristán Bravo	28/11/84	HECTOR ABEL CAPUTO	26.437
18	36	María Isabel Millán	22/11/84	EVA CARDOZO DE FRESNO	26.435
18	36	María Isabel Millán	20/11/84	ELIDA INES LEGNAZZI DE FERNANDEZ	64.290
18	36	María Isabel Millán	29/11/84	MARTA ADELA DEACON	64.260
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/11/84	HERNANDO DOMINGO BARRIONUEVO	64.232
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/11/84	MARIA ESCARIZ DE GUARDA GOMES	26.313
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/11/84	MANUEL GUARDA GOMES	26.314
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/11/84	ALINA GOYA	64.216
20	39	Luis José Carballido	26/11/84	ANDRONICO BARRAZA	64.298
20	39	Luis Jose Carballido	5/11/84	DORA KONDRATINK DE TUNIK	64.273
20	39	Luis José Carballido	14/11/84	MARIA SIRVENT BERENGUER VDA. DE PEREZ	26.399
20	39	Luis José Carballido	29/11/84	MARIANA POLLAK DE SCHREIBER	26.464
20	40	Celia Angeles Pérez	14/11/84	MATILDE ANGELICA ARANA DE RECALT Y JUAN PEDRO RECALT	64.263
21	41	Luis Guillermo Kohler	14/11/84	RAMON BESADA	64.257
21	41	Luis Guillermo Kohler	23/11/84	DORA CELIA ARRUABARRENA DE ROSAS	26.364
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/11/84	MARIA LOPEZ DE QUIROGA	64.258
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/11/84	JOSE JULIO BRIGNOLI	64.252
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/11/84	ASUNCION LAURA CARULLO DE LORENZO	26.341
23	45	Ana M. Beneventano	29/11/84	CECILIA VAINBERG VDA. DE KAGANOWSKI	64.291
23	45	Ana M. Beneventano	29/11/84	ADRIANO FERREIRA ROLO	64.265
23	46	Félix G. de Igarzábal	16/11/84	MIGUEL ALFREDO ROBERTO GHIO	64.261
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/11/84	HECTOR GRUCHON MAYO	64.217
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/11/84	EDELMIRA SILVINA MARTINEZ	64.303
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/11/84	AMELIA LEONOR FONTANA DE ANDRADE	64.255
24	48	Rubén H. Malatesta	26/11/84	NAUN MAURICIO EMBON	64.263
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29/11/84	ANA ROSA SOLA DE POLLERO SOLA	64.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19/11/84	HECTOR JUAN GALETTO	26.452
26	51	Jorge A. Quagliardi	28/11/84	MERCEDES MANERA DE ZIBECCHI	64.246
27	53	María Isabel Di Filippo	22/11/84	ANGELA MARIA DIMARCO DE VENEZIA O ANGELA MARIA DI MARCO	26.436
27	53	María Isabel Di Filippo	26/11/84	MARIA MAGDALENA DE GIOVANNI DE LIBERAL	64.259
27	54	Juan Manuel Converset	29/11/84	LUIS RICARDO ATILIO LEMA	26.422
27	54	Juan Manuel Converset	28/11/84	ZULEMA LIBERATA ARISPE DE LOPARDO	26.369
28	56	Daniel Ruben Tachella	29/11/84	FELIPE JOSE PEREZ	64.299
29	58	Marta Amelia Beiró	12/11/84	ROSARIO DE FILIPPO	64.286
30	59	Santiago González Balcarce	22/11/84	EUGENIO CHAO	64.285
30	59	Santiago González Balcarce	28/11/84	RUBIN KOLTAN O RUBEN KOLTAN Y CECILIA SCHEVACH O CZERMA SZEWACH DE KOLTAN	64.251
30	59	Santiago González Balcarce			64.244
30	60	Ester Riesel	27/11/84	JESUS BARRIOS	

e. 6|12 Nº 232 v. 10|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a MIRTA GRACIELA VILLAGRA y MIGUEL ANGEL VILLAGRA, a que comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen, en autos caratulados: "D'Amfin Cía. Fin. S A. c Villagra Miguel A. y otra s Ejec.", bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas de los instrumentos de fs. 5/7, en caso de no comparecer. La presente citación es por el plazo de cinco días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1984.— Nelly Rosa Fernández. Secretaria.

$a 558 e. 7|12 Nº 26.831 v. 10|12|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra (civil) de Luis Lino Pietra era, Síndico el Dr. Gerardo S. A. Mármora con domicilio en Viamonte 1453, 6º piso depto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 26 de febrero de 1985. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de abril de 1985 y 26 de abril de 1985, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires noviembre 29 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|12 Nº 4.648 v. 12|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, e Capital Federal, en autos caratulados: "PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75, emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo), con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 4.650.— e.5|12 Nº 64.253 v.26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Abril, Jorge A. (Distribuidora Río Jáchal) s|Quiebra", Expediente Nº 12.245, comunica por cinco días la quiebra de JORGE AGUSTIN ABRIL, que gira bajo el nombre de fantasía de Distribuidora Jáchal, y se decretó su inhibición general de bienes. — Los datos del fallido son: Jorge Agustín Abril (L.E. Nº 6.833.727), hijo de Emilio Antonio Abril y Emma Audemira Moyano, martillero y corredor, con domicilio en Sarandí 1411 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el Contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547 5º piso G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 15 de mayo de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 7|12 Nº 4.660 v. 13.12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO ESCOBAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Picone, Eduardo A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7|12 Nº 4.661 v. 10|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado MANUEL OSCAR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Piccone, Eduardo A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7|12 Nº 4.662 v. 10|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a YAKIMA S.A. por el término de cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Mercado, Marcelino Oscar y o. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 682 e. 7|12 Nº 26.833 v. 10|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el decreto de quiebra, con fecha 15 de noviembre de 1984, de EDIFICADOR VIOEDO, S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 848, piso 2º, de la Capital Federal, habiéndose designado al Contador Público don Adolfo Melitón Aguilera con domicilio en Lavalle 557, piso 8º (Estudio Badino), teléfono 26-0041, de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de febrero de 1985. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Señálase el día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Alejandro Vásquez, secretario.
e. 6|12 Nº 4.648|A v. 12|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "EDUARDO A. OTERO Y CIA. S.A.", que se fija la fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de diciembre de 1984 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 5|12 Nº 4.638 v. 11|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1984 se ha decretado la quiebra de la empresa que gira en plaza bajo la razón social: CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A.C.F.I.A." en el Expediente Nº 6286. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, fijándose el plazo previsto por el art. 195 Ley Nº 19.551 hasta el día 21 de marzo de 1985. — Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 19 de abril de 1985 y el informe del art. 40 de la misma norma legal el día 10 de mayo de 1985. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles como asimismo los bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Que directores, administradores y síndico de la fallida se abstengan de salir del país sin pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 7|12|84. Vence: 11|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzbe	26|11|84	CARMEN CANIZZO de DE MARIA y FRANCISCO de MARIA	64.323
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|84	MAGNONI CARLOS ENRIQUE y CARMEN CURCI de MAGNONI	26.572
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|84	OTILIA HORTENCIA RIVERO de LUNA	64.354
3	6	Alberto Ugarte	29|11|84	MOISES GARZON	64.315
3	6	Alberto Ugarte	28|11|84	PABLO MEDNIK	64.360
3	6	Alberto Ugarte	26|11|84	RAQUEL KEPKON de WISOKI	64.340
6	11	Hugo Carrillo	13|11|84	ANA DELIA VAZQUEZ de PINTOS	26.620
6	11	Hugo Carrillo	14|11|84	EZEQUIEL GELMAN	64.348
8	15	Ramiro Santo Fare	28|11|84	FRANCISCO CESAR PUPPO	64.382
8	15	Ramiro Santo Fare	28|11|84	MOISES TASZMA	26.593
8	15	Ramiro Santo Fare	28|11|84	JUAN POLINELLI	64.363
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|84	MARIA PAPPALARDO	64.357
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|84	MARTIN LORENZO VICTOR	26.576
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|84	ANTONIO MAGNELLI	64.371
9	18	Ernesto D. Julián	13|11|84	JUAN GREGORIO del CORAZON de JESUS OCHAGAVIA	64.380
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	PIEDAD BENACOT NAON de OBADIA	64.339
10	19	Fernando M. Racimo	29|11|84	ELVIRA DOPAZO de SILVA	64.372
10	19	Fernando M. Racimo	23|11|84	PABLO JORGE ALBERTO CRIBIOLI	64.368
10	20	Avelino Rolón	22|11|84	MARIA TERESA DOALLO de MENIS	64.370
10	20	Avelino Rolón	27|11|84	LEONTINA RODRIGUEZ de ALONSO	64.314
11	21	Julio Campos	22|11|84	CARMEN SOUTO	26.608
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|11|84	OSCAR IGNACIO VARELA	26.594
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|11|84	MIGUEL PRIETO	26.542
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|84	ALFONSO HONORIO REGUEIRO	64.330
14	27	José Luis Caruso	26|11|84	AGUSTINA MARIA REPETTI	26.599
14	27	José Luis Caruso	21|11|84	ANTONIO JUAN MARIO ZANONE	64.338
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|84	VIRGINA POPA de GUTOWSKI	64.381
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|84	MIGUEL JAVIER MOSQUEIRA	64.341
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|11|84	IGNACIO GENNACI	64.369
15	30	José Luis González	5|11|84	AURORA TIERI MARINI	64.336
15	30	José Luis González	28|11|84	PEDRO MARTIN ROJO	26.623
15	30	José Luis González	31|10|84	JOSEFINA DI VICO de LUZZI	64.386
15	30	José Luis González	31|10|84	JOSE LUZZI	64.387
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|84	RODOLFO DI CONCILIO y ROSA DI LAZZARO de DI CONCILIO	26.597
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|11|84	SIXTA MOLINARI viuda de BORRA	64.331
17	34	Tristán Bravo	2|10|84	ISIDORA JORGINA SEYLER de BENEDETTI	26.485
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	ENRIQUE MAHMUD MOHAMED	64.373
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|84	ALEGRINA BENSADON viuda de BENAIM	26.616
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|11|84	DAVID JAJAN	64.354
20	39	Luis José Carballido	9|4|84	ANTONIO MARTINEZ	26.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|84	CLARICIA DEOLINDA NUÑEZ de ORTIZ	64.376
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|11|84	CELESTINA LOPEZ de VALEIRAS	64.364
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29|11|84	MARIA TOMASA MANUGUIAN de VELARDEZ	26.530
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|12|84	BASIA FEJGA SZTEJNBERG viuda de WODA	64.368
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|12|84	CARMEN MASTELLONE viuda de LUBRANO	64.344
22	44	Julia A. Servetti de Mejias	15|11|84	ALAMO JULIA DOLORES de RONCALETTI	64.313
22	45	Ana M. Beneventano	21|11|84	ROSA MARIA TUOZZO y JOSE ALFREDO TUOZZO	64.343
23	45	Ana M. Beneventano	12|11|84	MENAJOVSKY de RABINOVICH NELLY HAYDEE	26.571
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|84	MARIA ROSARIO LABAYEN	26.545
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|11|84	ELVIRA BEATRIZ CAVAGNARO viuda de TENCONI	64.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|11|84	JOSE TENCONI	64.384
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|84	JOSEFINA MATARESE de DI BELLA y MIGUEL DI BELLA	64 377
24	48	Rubén H. Malatesta	3|12|84	CARLOS FEDERICO BONNE	26 550
24	48	Rubén H. Malatesta	27|11|84	MIREYA ELENA MARTINOIA viuda de BOCCARATTO	64.375
25	50	Carlos H. Peuriot Bouché	27|11|84	SAURA HERMENEGILDA BARRES DE CITTERIO y ERNESTO PASCUAL CITTERIO	64.383
25	50	Carlos H. Peuriot Bouché	29|11|84	EMMA ANGELICA FONTAINE, ALBERTO ENRIQUE FONTAINE, MARIA SERAFINA FONTAINE viuda de FERREIRO y DELFINA INES CATALINA FONTAINE	64.355
26	51	Jorge A. Quagliardi	26|11|84	CARLOS HECTOR ANTICO	64 366
26	51	Jorge A. Quagliardi	19|11|84	CHRYSSOULAS PARASCACOU	64 361
26	51	Jorge A. Quagliardi	29|11|84	BERTA CUGAN de WAISBERG	64.328
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|84	OCTAVIO CARLOS VICTORIO FINOLLO	26.532
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|84	RAQUEL KIERAZ viuda de KAUFMAN y JACHA KAUFMAN de SAGNOVIHS	64.329
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|84	MARIO CEREGHETTI BRIGNON	64.316
27	54	Juan Manuel Converset	23|11|84	IDA PUGLIESE de RUSSO y DOMINGO ANTONIO RUSSO	64.364
28	55	Liliana Filgueira de Casares	30|11|84	DOMINGA MARIA SESTA	64.349
28	55	Liliana Filgueira de Casares	3|12|84	FRANCISCO JOSE DI COLA	64.378
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	CORONA CAMILLA POL	26.643
28	55	Liliana Filgueira de Casares	29|11|84	CARMELO SESTA	64.350
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|11|84	RAMON ROSA GALVAN	26.498
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|84	VICENTE BENEVENTANO y CATALDA CARTUSCIELLO de BENEVENTANO	64.352
30	60	Ester Riesel	31|10|84	ALBERTO CESAR SANCHEZ	26.546

e.7|12 Nº 233 v.11|12|84

vía autorización del tribunal. — d) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y ordénase a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1984.
— Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|12 Nº 4.640 v. 11|12|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional Electoral hace saber la transferencia del dominio con 1934|40, Capital Federal, a favor del Partido Intransigente y Movimiento de Integración y Desarrollo, ambos de la provincia de Buenos Aires, en condominio, citando por treinta (30) días corridos para deducir oposiciones. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984.
— Roberto S Preller secretario.
e. 28|11 Nº 4.595 v. 11|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El señor Juez Federal de Mercedes (B) Doctor Eduardo S. Pisoni cita por cinco días a GUILLERMO EDELMIRO PEREZ a los efectos del artículo 5º de la ley 22.068 en el expediente nº 51.615 caratulado "Pérez Guillermo Edelmiro s| Presunción de fallecimiento", que tramita ante la Secretaría nº 3.
Certifico que se ha ordenado publicar el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Nación"
Mercedes, noviembre 23 de 1984. — José María Palmieri, secretario.
$a 1.085 e. 5|12 Nº 26.367 v. 11|12|84

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

SEGUNDA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a los coherederos de Baldomero Eduardo Quinteros, que en los autos BALDOMERO E. QUINTEROS s| sucesión que se tramitan por el Juzgado de Familia y Sucesiones Segunda Nominación, S.S. ha dictado: San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 1984. Notifíquese a los coherederos denunciados en esta presentación a fin de que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina I Antoni de Mathus (juez). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San M. de Tucumán octubre 24 de 1984.
Silvana M. Sánchez Tardan, secretaria.
$a 1.550 e. 6|12 Nº 26.368 v. 12|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados CAMBLOR ALEJO GUILLERMO c|LAGORIO de ESCOCERIA, ADELA s|División de Condominio, Expte. Nº 37.800, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la sección segunda de las Islas del Paraná, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, designada catastralmente como fracción 1103, Sección 2da., Partida 3277, compuesta de una superficie de 40 hectáreas, 70 áreas y 97 centiáreas, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Al S. E. sobre arroyo Morán: 620,70 mts., lindando arroyo en medio con la sucesión de Clemente Olivera; Al S. O. sobre el arroyo Morancito, desde su confluencia con el Morán: 977,30 mts., por donde linda arroyo en medio con Estela Facio; Por el N. O. lindando con Antonio March: 334,20 mts., y por el N. E. lindando con José Abeya: 667,20 mts. Inscripción de Dominio: Islas de San Fernando: Nº 10.234, Fº: 480|1.899, Serie A-(1|2) Nº 36.358, Fº: 1.520|A|1.907, T. 4, DH 437|41-4.675|48-11.880|75-7.024|77-3.067|80 y 10.358|82. Se encuentra exenta de pago por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de San Fernando. Surge de autos la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, la que asciende al 5-7-84 a la suma de $a 5.332,94, la que en el momento de efectuarse la escritura traslativa de dominio deberá estar satisfecha con más los recargos que correspondan. En dicha fracción existe una vivienda muy precaria ocupada por intruso. — Condiciones de Venta: Base: $a 196.652,—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra. Se visita libremente. El saldo de precio deberá integrarse en el plazo que determine el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 3.255 e. 6|12 Nº 26.510 v. 10|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, LUIS MARIA y MORENO de GONZALEZ, IDA, s|Sucesión, s| Incidente de Ejecución de Honorarios de los doctores Garaba, os, Bonard y Ferrari". Expediente Nº 27.063|84, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, con domicilio especial en la calle Arenales 3135, planta baja "B", Capital Federal, matrícula Nº 439, Lº 72, Fº 75 rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 7324|28, de la Capital Federal, en la proporción del 50 % indiviso cuyas medidas son: 12,20 mts. de frente por 48,20 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 53, Parcela 3 - (ad-corpus). — Según comprobación informada por el señor martillero, se trata de dos edificaciones en el mismo terreno, una con entrada por la calle Rivadavia 7324 y la otra por la calle Rivadavia 7328, ambas son de construcción antigua, aproximadamente 90 años y salvo las mejoras efectuadas, para su explotación como locales, su estado de conservación, en algunos de sus ambientes, es malo por la antigüedad de construcción (ver comprobación agregada en autos a Fs. 71 y vta. 72 y vta. y 73 del expediente sobre incidente). — El inmueble se encuentra ocupado. — Adeuda por: O.S.N. $a 85.558,59 al 30|4|1984 (punto 2 a Fs. 56). Impuestos Municipales a 4.660,49 al 11|05|1984 (punto 3 a Fs. 56). — Base: a 39.500,12. — Venta al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo. — Días y horario de visitas: 13, 14 y 17 de diciembre de 1984 de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. — Hay volantes en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.
Fernando S. Menéndez, secretario.
a 3.534. - e.6|12 Nº 26.561 v.10|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PAOLILLO, ZULEMA CARMEN c SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. Daños y Perjuicios". Expte. Nº 24.160, que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 18 de diciembre de 1984 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, la estructura de un edificio en construcción, compuesto de subsuelo para cocheras y nueve pisos para departamentos, actualmente está construido el 34 por ciento del total de la obra aproximadamente, ubicado en la Avenida del Libertador Nros. 1756|58 finca existente entre los números 1750 y 1762 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dicho bien se encuentra embargado, (reconociendo 16 medidas precautorias) venta en Block a Fs. 506 al 25 9.84 adeuda a O. S.N. $a 6.453,45 a Fs. 507 al 22|9.84; adeuda a Municipalidad por afirmado y mejoras $a 6.001,66 y por cercas, aceras, alm. limp. y cons. vía pública: $a 192.004,26 y a Fs. 508 y 508 vta., respectivamente adeuda a Municipalidad por deuda + indexación + intereses por facturas vencidas $a 169.867,36 y $a 22.136,90 venta al contado al mejor postor. — Base: $a 1.417.390. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal, el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado en efectivo por quien resulte comprador al concluir la subasta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— José Luis Caruso, secretario.
$a 2.418.— e. 6|12 Nº 26.564 v. 10|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos STIN SELEM IND. Y COM. S. C. A. s|quiebra s|incidente de subasta, expediente Nº 48.785 que el martillero Alfredo H. Recalde, subastará el día 14 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302|06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 mts.2, 43 dec.2 y 57 mts.2, 72 dec.2; superficie total: 135 mts.2, 15 dec.2. — N. Catastral Circunscripción 3ª. — Sec.: 8. — Mza.: 60. — Parcela: 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Municipales: $a 1.113,30, año 1983; a 3.145,24, año 1984. — O. S.: $a 40.245,47, año 1984. — Expensas comunes al año 1984: Pesos argentinos 6.780,78. — Base: $a 3.333.320. — Seña: 20%. — Com.: 3%. — Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. — La venta al contado y el saldo de precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (art. 58 C. Procesal) bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 7, 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 6|12 Nº 26.565 v. 12|12|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio: "QUIMICA MAYO S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta". — Expte. Nº 53.439, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 17 de diciembre de 1984, a partir de las 9 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Galpón de Avenida Galicia 1257 entre Paso de la Patria y Tuyú, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, desocupado. — Tiene entrada para camiones, oficina y baño. — Edificado sobre las parcelas 24ª y 25ª de la manzana 41, Secc. K, Circ. II. — En total las parcelas tienen una superficie total y cubierta de 921,37 m2 y un frente sobre calle Galicia de 15,51 metros. — Base: $a 2.500.000. — 2º) 2|3 partes indivisas Galpón de calle, Méjico 1154 entre Paso de la Patria y Tuyú, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, desocupado. — Es lindero al anterior y consta de entrada para camiones, oficina y baño. — Edificado sobre la parcela 7, manzana 41, Secc. K, Circ. II; de 8,66 m. de frente por 50 m de fondo. — Sup. total de la parcela y cubierta del galpón 433 m2. — Base: $a 1.000.000. — El saldo de precio en este caso debe abonarse antes del 27|12|84. — Los inmuebles señalados en el punto 1º y lindero no se encuentran físicamente separados en sus respectivos fondos, en caso de requerirse la construcción de la medianera su costo correrá por mitades a cargo de quienes compren los mismos. — 3º) Brasil 350 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires desocupado. — Consiste en una construcción compuesta de living-comedor, 2 dormitorios y baño, — Por separado una cocina completa, baño completo y un dormitorio. — Con quincho y parrilla para 15 personas y pileta de natación. Construido sobre las parcelas 4 y 5 de la manzana 5, Secc. R, Circ. I. Sup. Total de ambas parcelas 893 52 m2. — Base: $a 1.200.000. — 4º) Unidad funcional 4 ubicada en la planta baja del edificio Avda. Colón 1861|65|69 entre Arenales y Lamadrid, de la ciudad de Mar del Plata Prov. General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, desocupada. — Se compone de un ambiente, baño y cocina completo y un patio con cerramiento metálico movible. — Sup. cub. 31,86 m2; descubierta 11,09 m2. Porcentual: 0,100 por ciento. — Expensas comunes, octubre de 1984 $a 1.385. — Base: $a 850.000. — 5º) Unidad funcional 14 del piso 6º de la finca calle Azcuénaga 227|29|31 entre Cangallo y Sarmiento, Capital Federal. — Desocupada. — Se compone de 3 habitaciones grandes, 2 baños (desmantelados), hall de entrada, living, comedor, cocina y balcón. — Sup. cub. propia; total 209,13 m2. — Porcentual: 16 39 por ciento. — Expensas comunes octubre 1984 $a 8.410. — Base: $a 2.000.000. — 6º) Unidad funcional 556 ubicada en el piso 18, letra "E" de la finca Avda. de Mayo esquina Santiago del Estero esquina también a Hipólito Yrigoyen, con entrada por Avda. de Mayo 1316, Capital Federal. — Desocupada. Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Sup. Cub. 55,90 m2. — Porcentual: 0.247 por ciento. Expensas comunes: noviembre 1984: $a 6983. — Base: $a 1.500.000. — 7º) En el edificio de Avenida de Mayo 1370 (conocido como "Pasaje Barolo") las siguientes unidades funcionales: a) U.F. Nº 207, piso 11; sup. cub. total: 14,68 m2. — Porcentual: 0,13 por ciento. — Un ambiente. — Desocupada. — Base: $a 800.000. — b) U.F. Nº 209 del piso 11. — Sup cub.: 43,69 metros cuadrados. — Sup. descub. — balcón — 28,86 m2. — Sup total: 72 55 metros cuadrados. — Porcentual: 0,44 por ciento. — Desocupada. — Consta de 3 ambientes, pasillo, baño, pequeño depósito y balcón. — Base: $a 1.800.000. c) U.F. Nº 130 del piso 7º. — Sup. cub. y total: 16,32 m2 en un ambiente. — Porcentual: 0,13 por ciento. — Desocupada. — Base: $a 800.000. — Todos los inmuebles se exhibirán a partir del lunes 10 de diciembre y hasta el domingo 16 de diciembre inclusive, de 1984, en el horario de 10 a 17 horas. — Ventas al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por mil; en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero sobre banco de esta plaza. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
— Graciela Rossi secretaria.
$a 9.920.— e. 7|12 Nº 26.795 v. 13|12|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "TRON MOISES s Concurso Civil, Expte. Nº 35 090 que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la 1|3 parte indivisa del inmueble de la calle Méjico Nº 1154, entre Paso de la Patria y Tuyú, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Consta de oficina, baño y entrada para camiones. Edificada en el lote de terreno designado en el plano confeccionado por el ing. civil, don Martín E. Miguens con el Nº 26 de la manzana 14, compuesto de 8,66 mts. de frente al NE por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 433 mts.2, y linda por su frente al NE con la calle Méjico: en su contrafrente al SO con parte del fondo de los lotes d y e; y por sus costados NO y SE con más terreno de su manzana, todo de acuerdo al plano de subdivisión citado. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 41, Parcela 7. Base: $a 500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, 5 por mil, al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser abonado el día 27 de diciembre del año en curso, a más tardar. — El inmueble se encuentra desocupado. Días de exhibición: 14, 15 y 16 de diciembre de 1984, de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1984.—
Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 2.325 e. 7|12 Nº 26.793 v. 11|12|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica y

hace saber por dos días en los autos: "TEMPMAT S.A. s|Quiebra s|Concurso Especial - Expte. Nº 12.083|83", que el rematador Benjamín Villafañe, con oficinas en Florida 440, Capital, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor: Un camión Mercedes Benz - Chasis con cabina - Motor Nº 347915-10-064139, modelo L-1521|42 - Año 1980 - Falta rueda auxilio, en el estado físico en que se encuentra, estando el bien en exhibición con la debida anticipación a la subasta no se admitirá reclamo alguno sobre su estado físico. - Revisar en Agencia Vermen, Hipólito Yrigoyen 11701|23, Turdera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 12 a 15 horas. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 o/oo. Todo en dinero efectivo. — Remate el día 18 de diciembre, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá exhibir documentos de identidad y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.240.— e.7|12 Nº 26.791 v.10|12|84

Nº 9

El Agente de Bolsa Alberto Longo Elía, por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "POMBO, ERNESTO JOSE c|LAJST, JULIO VICTOR s|Ejecutivo" (Expediente Nº 45.235), rematará en pública subasta, la Acción Nº 176 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el dí a19 de diciembre de 1984, a las 16.15 horas, e el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ubicado en el edificio nuevo de la Bolsa de Comercio, sito en calle 25 de Mayo 359, 1er. piso, por escalera mecánica, al contado, al mejor postor y con la base de $a 8.000.000 (pesos argentinos ocho millones), precio obtenido en la última venta registrada en el Mercado de Valores S.A. por acción similar. — Comisión fijada para el Agente de Bolsa Martillero: 1.80 %. — Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.054.— e.7|12 Nº 26.750 v.10|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días que en autos: "TRANSPORTES APRA S.C.A. s|Quiebra s|Incid. de enajenación de la Empresa", Expte. 44.780, se ha ordenado la venta de la empresa en funcionamiento, que comprende: 1 camión Fiat 619 T1 Mod.|76 C 774925; 1 camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78 C 871321; 1 camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78 C 871114; 1 camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78 C 871320; 1 camión Fiat 619 T1 Mod. 72 C 462288; 1 semirremolque Helvética, carroc. metálica de 3 ejes S 396283; 1 semirr. Helvética, carroc. metálica de 3 ejes S 396145; 1 semirr. Helvética, carroc. metálica de 3 ejes S 396147; 1 semirr. Helvética, carroc. metálica de 3 ejes S 396281; 1 semirremolque Helvética, carroc. memetálica de 3 ejes S 396277; y 1 semirr. Helvética, carroc. metálica de 3 ejes S 396275, todos en el estado en que se encuentran. Comprende —además— la autorización del Ministerio de Obras y Servicios Públicos para operar en Transporte Internacional de cargas por carretera, cuya transferencia deberá realizarse cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 12.346; el Decreto Nº 405|81 (B.O. del 11|3|81) y la Resolución Nº 552|81 del M.O. y S.P. (B.O. del 23|12|81), trámites a realizarse en la Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la Secretaría de Transporte (Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, de esta ciudad. La venta será con la base de $a 26.500.000. A continuación se efectuará la subasta de: 1 semirremolque Helvética de 3 ejes furgón cerrado c|equipo refrigerador Mod. 78 S 396100; 1 semirr. Montenegro de 3 ejes furgón cerrado c|equipo refrigerad. Mod. 69 C 194510; 1 semirr. Helvética de 3 ejes furgón cerrado c|equipo de refrigeración Mod. 77 S 364014; y 1 semirrem. Helvética de 3 ejes furgón cerrado c|equipo de refrigeración Mod. 73 C 516772, con la base individual de $a 2.500.000 c|u., también en el estado que se encuentran. Los vehículos se exhiben en calle Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1984 de 9 a 12. La subasta se llevará a cabo por los Sres. Angélica E. Isasmendi y Juan E. Silva Goyeneche, el 17 de diciembre de 1984 a la hora 12 en Talcahuano 479, Cap., con las bases detalladas y será al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo al momento de la subasta. El comprador podrá abonar la seña en valores externos (Bonex) debiendo acreditar la legitimidad de su tenencia, constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio ineludiblemente, en autos, antes del día 10 de febrero de 1985, sin que ello dependa de planteos incidentales sobre la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente postor remiso.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 4.650 e. 7|12 Nº 27.031 v. 11|12|84

Nº 11

Juzg. Nac. Com. 11, Sec. 22, comunica por 2 días en autos: "MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra s|Concurso Especial por Banco de Olavarría S.A.", - Expte. número 49.454, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 14|12|84, 16.00 horas, en Cangallo 1233, de Capital al mejor postor y en el estado en que se encuentran y con la Base de $a 200.000: 1 camión Fiat, mod. 673, motor Fiat número CP3-5033-105640, patente C-692.676. — Base: $a 400.000: 1 cargadora frontal Michigan, mod. 1975, clark Nº 4A-223581. — Base: $a 100.000: 1 camión Fiat 697, motor Fiat Nº 821002031-101387S010116A, patente C-851.656, trompo hormigonero. — Los bienes se exhiben los días 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas, en la Estación Caballito de Ferrocarril Arg. Sarmiento sita en la intersección de Bacacay y Donato Alvarez, de Capital. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Dinero efectivo. — Mayores informes consultar el exp. y|o Of. señor Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 930.— e.7|12 Nº 26.768 v.10|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "COPIER S. A. c|Demoliciones Demat S. R. L. s|ejecutivo (Expte. número 42.889) que el Martillero Abraham Fleisman, rematará el día Viernes 21 de diciembre a las 10 horas, en Avenida Corrientes 676, Piso 1º, Cap., en donde se exhibe diariamente de 10 a 13 horas, una máquina fotocopiadora marca Develop 33.4 Nº MZ 647-1, tipo 334 - B importada, en el estado en que se encuentra. — Al contado, al mejor postor. — Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — sellado de ley 0,5 por ciento en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 806 e. 7|12 Nº 26.785 v. 10|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "PUSELLO JUAN JOSE VICENTE s|Quiebra" (Expte. número 45.284), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 14 horas en la calle Anchorena 670|72|74, 5º piso "D", Capital, los siguientes bienes muebles: dos escritorios metálicos, dos sillas giratorias metálicas y dos sillas metálicas fijas, dos aparatos telefónicos marca "Kemditt", un acondicionador de aire, modelo MK26, industria argentina; una mampara de madera y vidrio de 1 x 2,50 mts.; y un armario tipo módulo de 2 x 1,50 mts. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Asimismo se rematará un automotor marca Peugeot modelo 504, año 1978, dominio Nº 888.684, gris metalizado, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 300.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precios dentro de los tres días de realizada la subasta, en la cuenta de autos. — Los bienes se exhibirán los días 10|11 y 12 de diciembre de 1984, de 9 a 12 horas en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.240 e. 7|12 Nº 26.731 v. 10|12|84

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por Dos días en autos "Trotta Camilo c|Tursi Domingo s|ejec.", Expte. 0990, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 14 de Diciembre de 1984, a las 12 horas en Cangallo 1233 Capital dos inmuebles con todo lo construido y adherido al suelo ubicados en la zona Norte de la Capital Federal Parroquia de San Bernardo Circunscripción 15ª, calle Donado Nº 1450|54 y Donado Nº 1458 (faltan las chapas de numeración correspondientes entre el Nº 1422 y una casa recientemente construida), entre las avenidas De los Incas y Alvarez Thomas, designados en sus títulos como lote 5 y 6 de la Manzana 7, y miden: 8,66 m. de frente al E. por 54,20 m. de fondo, lindando por su frente al E. calle Donado, por el fondo con el lote 27, por el N. con el lote 6 y por el S. lote 4, Parcela 42 A, Partida 311.630, Matrícula 16.676, y 8,66 m. de frente al E. por 54 m. de fondo, lindando por su frente al E. con calle Donado, por el O. con fondos del lote 26, por el N. lote 7 y fondos de los lotes 12 y 13, y por el S. lote 5, Parcela 42 b., partida 311.629, Partida 16.677, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15ª, Secc. 49, Manzana 58. Según constatación ambos inmuebles se encuentran ocupados por "Vialtursi" sin justificar con título legal el carácter invocado. Base: $a 300.000,00 para Donado 1450|4, y para Donado 1458, Base: $a 500.000,00, existiendo en este último inmueble construido dos galpones, un hall, 3 oficinas, 1 office y baño, con teléfono. Venta al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 0,50%. Todo en dinero efectivo. Adeuda en concepto de impuestos municipales $a 2.649,18 y $a 6.025 98 (fs. 140) y por O. Sanitarias $a 130,69 (fs. 88) y $a 3.962,45 (fs. 89). Visitar: 12 y 13 de diciembre de 8 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$a 1.674 e. 7|12 Nº 26.794 v. 10|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, a cargo de la Dra. Beatriz Areal de Diaz de Vivarm, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por Dos Días en autos: DE LA TORRE Miguel Estanislao c|GOMEZ Pedro Orlando, cobro de pesos, Expediente número 168.858 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital,el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Campana (Provincia de Bs As.), calle Salmini 1132 (Barrio Banco Provincia), que consta de: Comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto de 3 x 7 mts. aproximadamente. Superficie total: 333 mts.2. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. F., Quinta 40, Manzana 40 B, Parcela 15. Adeuda por Imp. Inmob. $a 5.712,39. Se encuentra ocupado por una persona que manifiesta estar a su cuidado, no percibiendo suma alguna en concepto de retribución. Puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base de Venta: $a 1.057.684,10 al contado y al mejor postor. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado boleto: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$a 1.302 e. 7|12 Nº 26.769 v. 12|7|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, sito en Paraguay 1457, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EPGYA S.R.L. c|DEL VALLE REGALADO, RAMON JOAQUIN y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 14 de diciembre de 1984, en Avenida La Plata 1190, Capital, un cuadro con firma Forte, con dos figuras de barcos de 0,50 x 0,40 m aprorimadamente, que se encuentra en exhibición en dicho lugar, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El bien se entregará dentro de las 48 horas posteriores al remate, previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. Fernando O. Galán, secretario.

$a 992.- e. 7|12 Nº 26.792 v. 10|12|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|KOZIN, MAURICIO s Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 185.010, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 27 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Sarmiento 1723|25|27, con entrada por el Nº 1727, piso 3º, unidad funcional Nº 28, letra F, con una superficie cubierta y total de 20,34 m2, porcentual 0,78 por ciento. — Es interno y se compone de un ambiente con kitchenete y baño completo, tiene un equipo de aire acondicionado Surrey-Minipak. — Su estado de conservación es normal, se encuentra totalmente desocupado y es apto profesional — En el piso 11 hay una sala de estar, dos baterías de sanitarios, instalaciones para baño sauna y reposo con ducha y en la terraza una pequeña piscina y solarium, tiene además conmutador telefónico con teléfonos internos en cada unidad. — Sus usos están regulados por el "Reglamento de Copropiedad y Administración" y el "Reglamento Interno", cuyas copias obran a fs. 185|226. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (fs. 149): $a 509,89; O.S.N. (fs. 138): $a 952,01 y Expensas Comunes (fs. 177): $a 138.233,51, correspondiéndole al mes de octubre|84 la suma de $a 28.174,98. — Visitar los días 21, 24 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 91.793,77, al contado, en efectivo. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.550. -e. 7|12 Nº 26.788 v. 10|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por dos días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|CASA ROM S.A. s|Ejecutivo Prenda", Expediente Nº 204.889, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 17 de diciembre de 1984, a las 10 horas: Una terminal marca I.B.M. tipo 5265, model B31, Nº 0013800, con los siguientes dispositivos adicionales: Visor del cliente; gaveta del dinero; extensión de totales protegidos; cerradura de protección del diario de transacciones; incremento de memoria; cerradura y llave de seguridad. — Base: $a 29.953,63. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 806.- e. e. 7|12 Nº 26.789 v. 10|12|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo interinamente del doctor Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo de la doctora Ana K. de Molina Portela, sito en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NESTLE, HEIDE INGE de, c|VIERAS, JULIO MANUEL, y otro, s|ejec. cobro de alquileres" (Expediente Nº 22.348|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 14 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en la calle Tacuarí 641|47, de Capital Federal, un televisor de color marca Grundig, de 16", Super Color, con control remoto portátil, sin Nº visible, funcionando, y una mesa para televisor con dos bandejas de fórmica y armazón de aluminio, todo en buenas condiciones, pero usados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo al bajarse el martillo. Se exhiben en la calle Tacuarí 641|47, de Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas. — Publicar por dos días en el Boletín Oficial y "Cronista Comercial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Ana Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 1.178 e. 7|12 Nº 26.790 v. 10|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra HILDA LUCIA VEGA, WILLIAMS ROGELIO VAZQUEZ y MARIA MARMORA de VAZQUEZ por Ejecutivo Nº 1, Expte. 7, Fº 198, año 1978, que el martillero Ramón Alberto Granada, rematará en Saavedra 143, Formosa, el día 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Lorenzo Winter Nº 1352, constituído por una fracción de terreno baldío que es parte del Lote Nº 5 de la Manzana Nº 13, Lote Rural 25 del Plano Oficial de Formosa que mide 10 m. de frente sobre calle Winter por 45 m. de fondo iguales contrafrentes. Sup.: 450 m2. Inscripto en la mat. Nº 5.718 (1) del Registro de la Propiedad. Libre de ocupantes. — Base: $a 19.380. — Seña: 10% en el acto. — Comisión: 3% en el acto. — Adeuda a Rentas $a 8.200,78 por Impuesto Inmobiliario; a la Municipalidad de Formosa $a 9.361,87; y a la Dirección de Suministro de Agua Potable y Saneamiento $a 263,89, todos calculado al 31|8|84 y sujetos a los reajustes correspondientes. — Informe: Saavedra 143, Formosa.

Formosa, 23 de noviembre de 1984. — Ricardo Alberto Cabrera, secretario federal.

$a 1.767.— e. 6|12 Nº 26.479 v. 10|12|84